

ESTE BORRADOR DE ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVO, UNA VEZ SEA
APROBADA POR LA PLENARIA DEL SENADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 966

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 84 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 55 de la sesión ordinaria del día martes 14 de mayo de 2019

Presidencia de los honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

En Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moises
Blél Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Gallo Cubillos Julián

García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gomez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leónidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt

Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 14. V. 2019

49/108

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2019

Doctor:
 ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente de Senado de la República

Asunto: Excusa

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a la sesiones de las plenarias programadas por la corporación en los días 14 y 15 de mayo del 2019.

Cordialmente,


 SANDRA VERGARA PEREZ
 Asistente
 Anexo Incapacidad

Recibido
 Eduardo
 14-05-2019

Dr. Ricardo Augusto Spirito
Medicina Interna
Universidad de Buenos Aires
Hospital de Niños "José de San Martín"

Nombre: Laureano Acuna-Diez
Fecha: 14 de mayo de 2019

R/. Centi pro Incapacidad Médica Nos del 14 y 15 Mayo 14 Dr. Dolé bravo
Disgusto
Si su nombre consero Ayudo
Dr. Ricardo Augusto Spirito
Medicina Interna
Hospital de Niños José de San Martín

Clinica La Asunción Calle 708 # 41-53 - Cons. #1 Teléfono: 358 3093
Complejo médico Portozuelo Cra. 30 Corredor Universitario #1-850 Cons. # 435 Teléfono: 377 6613
Teléfonos: 301 205-4594 - 300 604 2955 Email: ras1me@hotmali.com • Ibaranapilla - Colombia

Scanned with CamScanner

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MANTENGA LA DEMOCRACIA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL VOTOCOMPRADO

Bogotá, D.C. 14 de Mayo de 2019.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad.
E. S. D

REFERENCIA: Excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del martes 14 de mayo de 2019.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, se informa que la S. Daíra Galvis Méndez se encuentra incapacitada, motivo por el cual no pudo asistir a la sesión plenaria de hoy martes 14 de mayo del año en curso.

Se anexa: incapacidad médica

Atentamente,

[Firma]
NANCY CAMPOS CÁRDENAS
UTL. Senadora Daíra de Jesús Galvis Méndez

Recibido en el Senado 14-05-2019 11:22 pm

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Cra. 7 No. 6 - 66 Ofic. - Capitolio Mal Edif. Puro
Tel: 3435487

Dr. Mario R. Mendoza Cantillo
MEDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD Y AUDITORIA DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD
Universidad de Cartagena
Tel. Residencia: 660 7023 - Cel. 319 6370800 (Caracas) - Email: mrc@uncc.edu.co

Nombre: Daíra Galvis Henríquez
DVA: 13 MES: 05 AÑO: 19

R/. Presente mediante Ordeños y dolor Abdominal, secundario a Grávida por ruptura Gastroenterofagia, Incapacidad a partir de la fecha por (12) días sin H.O. médico
[Firma]

Presente esta fórmula en la próxima consulta

14 Mayo 2019

Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2019

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. SENADO DE LA REPUBLICA
E.S.D.

Compro (1) copia

SECRETARIA GENERAL DEL SENADO
Daniela López
FECHA: 14-05-2019 12:41 PM
HORA: 2:01:10
01563

Apreciado Doctor:

Atendiendo la Resolución de la Mesa Directiva del Senado de la República, me permito anexar copia de la incapacidad del Senador Juan Felipe Lemos Uribe, quien por razones de salud no puede asistir a la sesiones PLENARIA programadas para esta semana.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

[Firma]
YOLANDA GARCIA Q.
Asistente
Senador JUAN FELIPE LEMOS URIBE

ANEXO: INCAPACIDAD (1) Folio

CC. Dra. Dolí Adenis Rojas Zárate
Relatoria Senado

Dr. Jaime Rendón
DDS - MSC - ENDODONCISTA CÉS

Paciente: _____
Fecha: Juan Felipe Lemos

10 de Mayo de 2019

Se realiza incapacidad por 6 días al paciente Juan Lemos con cédula 71769373 por procedimiento quirúrgico Endodóntico de carácter prioritario el día viernes 10 de mayo.

Dicha incapacidad podrá ser extendida en caso de ser necesario debido a los procesos de inflamación.

Cualquier inquietud comunicarse al 2657490

*Jaime Rendón
5-28A-01*

Centro Profesional Conquistadores
Calle 34 No. 63B - 72 / Cons. 405
Tel: (574) 265 74 90
Medellín - Colombia

Senador Antanas Mockus
Alianza Verde

Bogotá 21 de mayo de 2019

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECHO
Secretario General
Senado de la República

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Congreso, me permito presentar la excusa del Senador ANTANAS MOCKUS por no asistir a la sesión Plenaria del Senado de la República citada para el 14 de mayo de 2019, en atención a que el fallo de nulidad de la elección proferido por la Sección Quinta del Consejo de Estado en contra del citado senador quedó ejecutoriado el día jueves 9 de mayo de 2019 a las 5 pm.

Debe tenerse en cuenta que las medidas cautelares de la Sección Primera del Consejo de Estado a favor del Senador Antanas Mockus y donde se ordenó suspender el fallo de nulidad proferido por la Sección Quinta, fueron decretadas el miércoles 15 de mayo de 2019.

Atentamente,
[Firma]
OMAR FRANCISCO SANCHEZ VIVAS
ASESOR

Anexos: Copia comunicación al Senado de decisión que declara nulidad de la elección del Senador Antanas Mockus.
Copia notificación al Senado que notifica medidas cautelares a favor del Senador Antanas Mockus.

*01643
Henry Becerra
21.V.2019
3:50 p.m.*

CONSEJO DE LA REPÚBLICA
Calle 7 No. 6-68 Edificio Nueva 941 Congreso Del Estado Tel: 3125900 1713 - amockus.comunicaciones@gmail.com

520

Ethel Sarah Marinho Mesa
Secretaria
Sección Quinta

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2019
Oficio N° 2019-212

Doctor
Ernesto Macías Tovar
Presidente
Senado de la República

*Josana M
Mayo 10. 19
Presidencia Senado
de la República
H. 8.25am*

Asunto: Comunica decisión que declaro nulidad
11001032800020180008000

Cordial saludo,

Me permito comunicarle para lo de su competencia, que en el medio de control de nulidad electoral acumulado interpuesto por José Manuel Abuchaibe Escolar - Partido Opción Ciudadana, Víctor Velásquez Reyes y Nesly Edilma Rey Cruz en contra del acto de elección de Aurelius Rutenis Antanas Mockus Sivickas como senador de la República período 2018-2022, la sala de decisión de la Sección Quinta de esta corporación dispuso mediante providencia de 11 de abril de 2019, el formulario E-26SEN, en lo que respecta a la declaratoria de elección del señor Aurelius Rutenis Antanas Mockus Sivickas como Senador de la República para el período 2018-2022. SEGUNDO: CANCELAR la credencial que acredita al señor Mockus Sivickas como congresista. TERCERO: COMUNICAR esta decisión al presidente del Senado para que proceda según lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución y 278 de la Ley 5ª de 1992.

Para esto, se envía copia del fallo del 11 de abril, de la aclaración de voto suscrita por la magistrada Rocío Araujo Oñate, el salvamento de voto suscrito por la magistrada Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez y del auto de 3 de mayo que resolvió la solicitud de adición de la sentencia en un total de 41 folios.

Se informa que las anteriores providencias fueron debidamente notificadas y quedaron legalmente ejecutoriadas el 9 de mayo de 2019 a las 5.00 de la tarde.

El correo electrónico de esta secretaria es secretariaseccionquinta@consejostado.ramajudicial.gov.co al que además podrá remitir sus solicitudes dirigidas a esta sección, recibirá la constancia de su recepción y la respuesta por el mismo medio de comunicación.

Atentamente,
[Firma]
Ethel Sarah Marinho Mesa

527

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General
Acusé de recibo y recibí en su día

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2019

NOTIFICACION N° 46421

SEÑOR PRESIDENTE
BOGOTÁ D.C.
Email: presidencia@senado.gov.co; secretaria.general@senado.gov.co; judiciales@senado.gov.co; juridica@senado.gov.co

ASUNTO: ACCIONES DE TUTELA
ACCIONANTE AURELIUS RUTENIS ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION QUINTA
RADICACION: 11001-03-15-009-2019-01604-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/05/2019, el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTI PENA GARZÓN de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso AUTO QUE RESUELVE en la tutela de la referencia:

DECRETAR LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA POR EL DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA, SUSPENDER LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE ABRIL DE 2019, EN EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL NUMERO UNICO DE RADICACION 11001 03 28 000 2018 00080 00 (ACUMULADO), POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DE LA ELECCION DE ANTANAS MOCKUS COMO SENADOR DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO 2018-2022 Y SE ORDENÓ CANCELAR LA CREDENCIAL QUE LO ACREDITA COMO CONGRESISTA, HASTA QUE SE RESUELVIA LA PRESENTE ACCION DE TUTELA.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón seccional@consejostado.ramajudicial.gov.co; dado que las cuentas: cegral@notificacionesrj.gov.co y cegral01@notificacionesrj.gov.co son de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,
JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
SECRETARIO G

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
D11001031500020190160400AUTOdecretaMEDIDAprvisional2019516104218.pdf
Clave de Integridad:
BAC1FE809C3D9872969C267CB3CDB37E35F7A75BC354698DF44C687C49DA41D2
Fecha: 2019-05-16 11:55 a. m. - con-183442



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
GRUPO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2019.

Doctor:
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Bogotá

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Plenaria de Senado 14 de mayo de 2019

Cardial saludo.

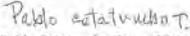
El día de hoy 14 de mayo de 2019 debo asistir a las 4:00 pm a la diligencia de la entrevista citada por la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP-, en cumplimiento de lo pactado con la Firma de Paz.

Por este motivo, no puedo asistir a la sesión de Plenaria de Senado programada para el día de hoy 14 de mayo de 2019, por el cual remito la excusa por esta eventualidad.

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Anexo: citación entrevista ante la JEP del día de hoy 14 de mayo de 2019.

Atentamente,


Pablo Catatumbo Torres Victoria
C.C: 14.990.220
Senador de la República

*Recibido
Ejecutivo
05-14-2019
3:03 p.m.*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 208B.
Tel: 3823000 – EXT: 3089, Bogotá D.C.
pablo.catatumbo@senado.gov.co



Ciudad de Bogotá, Colombia
(+57-1) 4846910
info@jep.gov.co

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2019

No. 5353 UIA-GETIJ

Señores
Partido Político
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)
Calle 39 No. 19-29
Ciudad. -

Asunto: Citación Entrevista

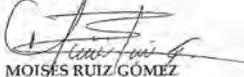
Cardial Saludo,

En atención a lo solicitado mediante orden a Policía Judicial No. 049-001 de fecha 02 de mayo del año en curso emitida por la Fiscal 11 de Apoyo Cristián Gutiérrez Álvarez de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, y en cumplimiento de la Resolución SAI-AOI-ASM-009-2019, proferida por la Magistrada Alexandra Sandoval Mantilla de la Sala de Amnistía o Indulto; comedidamente me permito solicitar su colaboración a fin de notificar a la persona que más adelante se relaciona, para que asista a diligencia de entrevista en compañía de su Abogado de confianza en la fecha y hora indicada, que se realizará en la sede de la JEP ubicada en la carrera 7 No. 63- 44 piso 7, bajo el radicado Orfeo 20181510120222, así:

✓ Pablo Catatumbo Torres Victoria C.C. No. 14.990.220.
Martes 14 de mayo de 2019 a las 16:00 horas. 4 P.M.
Debe asistir con Abogado.

Agradezco la oportuna atención y colaboración.

Atentamente,


MOISÉS RUIZ GÓMEZ
Técnico Investigador IV
Correo: moises.ruiz@jep.gov.co



Siendo las 04:53 p.m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 14 de mayo de 2019

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Germán Varón Cotrino* (coordinador), *Roosevelt Rodríguez Rengifo*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Julián Gallo Cubillos*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2018.

Autor: Fiscal General de la Nación *Néstor Humberto Martínez Neira*.

2. **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara, por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad**

mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y *Jhon Milton Rodríguez González*, honorables Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Édwing Fabián Díaz Plata* y *César Augusto Ortiz Zorro*.

- 3. Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la república francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Pública doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

- 4. Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo.**

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nohora Stella Tovar Rey*.

- 5. Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.**

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2018.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín* y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

- 6. Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre cooperación financiera.**

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 167 de 2019.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

- 7. Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto-ley 1793 de 2000.**

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Ruby Thania Vega de Plazas, Paola Andrea Holguín Moreno y Éverth Bustamante García.*

8. Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado, por medio de la cual se autoriza a institutos o centro de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 754 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 886 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Sandra Helena Villadiego Villadiego.*

9. Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 716 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2018.

Autores: honorable Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, José Daniel López Jiménez y Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

10. Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado, por el cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 576 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 871 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Esperilla.*

11. Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado, por la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta

y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su “Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 856 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Sarmiento* y Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría.*

12. Proyecto de ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) del congreso de la república y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2018.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Germán Alcides Blanco Álvarez, Christian José Moreno Villamizar, Milton Córdoba Manyoma, José Bernardo Flórez Asprilla, Gloria Betty Zorro Africano, Édward Luis Benjumea Moreno, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Lemos Uribe, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nancy Denise Castillo García, Ángel Antonio Villamil Benavides, Fabio Raúl Amín Saleme* y siguen firmas ilegibles.

13. Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 609 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 115 de 2019.

Autores: honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella, Jaime Alejandro Amín Hernández, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Alfredo Rangel Suárez, Susana Correa Borrero, Éverth Bustamante García, José Obdulio Gaviria Vélez, honorable Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Marcos Yohan Díaz Barrera, Tatiana Cabello Flórez, Rubén Darío Molano Piñeros, Wilson Córdoba Mena.

14. Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1045 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2018.

Autores: Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo, honorables Senadores Carlos Andrés Trujillo González, Johny Moisés Besaile Fayad y Andrés Felipe García Zuccardi; honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

15. Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 594 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 814 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2019.

Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

16. Proyecto de ley número 255 de 2018 Senado, 134 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones

contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Daira de Jesús Galvis Méndez, Miguel Ángel Barreto Castillo, José David Name Cardozo, Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 790 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 279 de 2019.

Autores: honorables Senadores Claudia Nayibe López Hernández, Carlos Fernando Galán Pachón, Jorge Eliécer Prieto Riveros, Antonio José Navarro Wolff, Maritza Martínez Aristizábal e Iván Leónidas Name Vásquez, honorables Representantes Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Federico Hoyos Salazar y Víctor Correa Vélez.

17. Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto-ley 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autores: honorables Senadoras Nohora Stella Tovar Rey, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Claudia Nayibe López Hernández, Rosmery Martínez Rosales, Nora María García Burgos, Ruby Thania Vega de Plazas, Viviane Aleida Morales Hoyos y Yamina del Carmen Pestana Rojas, honorables Representantes Luz Adriana Moreno Marmolejo, Flora Perdomo Andrade, Diela Benavides Solarte, Argenis Velásquez Ramírez, Clara Leticia Rojas, Esperanza Pinzón de Jiménez, Karen Violette Cure, Ángela Robledo Gómez, Olga Lucía Velásquez Nieto y Héctor Osorio Botello.

18. Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara, por medio de la cual se instituye la medalla - almirante Leonardo Santamaría Gaitán-, y se ordenan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2018.

Autores: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela* y *Tatiana Cabello Flórez*.

19. Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal*, *Nora María García Burgos*, *Daira de Jesús Galvis Méndez* y *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

Autores: Ministros de: Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*.

20. Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2019.

Autora: honorable Representante *Lina María Barrera Rueda*.

21. Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional sede la Paz y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 615 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 891 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

22. Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 911 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1041 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 190 de 2019.

Autor: honorable Senador *Miguel Amín Escaf*.

23. Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

Autor: honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguilar*.

24. Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1134 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2018.

Autor: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

25. Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

26. Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor: honorable Senador *León Rigoberto Barón Neira*.

27. Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado, por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 333 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

28. Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *David Alejandro Barguil Assís*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1111 de 2018.

Autores: honorables Senadores *David Alejandro Barguil Assís, Efraín José Cepeda Sarabia, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González y Carlos Eduardo Enríquez Maya*; honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos García Gómez, Yamil Eduardo Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas y María Cristina Soto de Gómez*.

29. Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

30. Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1041 de 2017 -610 de 2018.

Autor: honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

31. Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

32. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

33. Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Carlos Felipe Mejía Mejía* (Coordinador), *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Guillermo García Realpe*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* (autor), *Álvaro Uribe Vélez*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *León Rigoberto Barón Neira*;

honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

34. Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 149 sobre el Personal de Enfermería*”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra-Suiza, el 21 de junio de 1977.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Ministra del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

35. Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*, honorable Representante *Germán Carlosama López*.

36. Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores: honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

37. Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autora: honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos.

38. Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autora: honorable Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado.

39. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff y Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores: honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Rangel

Suárez, León Rigoberto Barón Neira, Jaime Alejandro Amín Hernández, Iván Duque Márquez, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Thania Vega de Plazas, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paola Andrea Holguín Moreno, Éverth Bustamante García, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya y Honorio Miguel Henríquez Pinedo; honorables Representantes Rubén Darío Molano, Federico Hoyos Salazar, Samuel Hoyos, Hugo Hernán González, Samuel Alejandro Hoyos Mejía Santiago Valencia, Ciro Ramírez Pinzón.

40. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Autora: honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

41. Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones” suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar y Comercio, Industria y Turismo, doctora María Lorena Gutiérrez Botero.

42. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff (coordinadora) y Álvaro Uribe Vélez.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Olga Lucía Suárez Mira, Juan Samy Merheg Marín, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Gómez Jiménez, Hernán Francisco Andrade Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.*

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

43. Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado, *por medio del cual se aprueba el Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza el 15 de junio del 2000.*

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 771 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 916 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego.*

44. Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado, *por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 968 de 2018.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Enrique Gil Botero,* y Defensor del Pueblo, doctor *Alfonso Negret Mosquera;* honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez, Luis Fernando Velasco Chaves, Doris Clemencia Vega Quiroz;* honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo Gómez, Lina María Barrera Rueda, María Eugenia Triana Vargas, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Arturo Yepes Alzate, Miguel Ángel Barreto*

Castillo, Álvaro López Gil, José Éver Herrera, José Neftalí Santos Ramírez y Harry González García.

45. Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.*

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2018.

Autores: Ministros de: Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora *Patti Londoño Jaramillo,* Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Camilo Antonio Sánchez Ortega.*

46. Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, *por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones.*

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (coordinadora), *Nadia Georgette Blel Scaff,* *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Enrique Pulgar Daza.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa, Nadia Georgette Blel Scaff, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Paloma Susana Valencia Laserna, Carlos Alberto Baena López, Orlando Castañeda Serrano, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Édinson Delgado Ruiz, Luis Évelis Andrade Casamá, Javier Mauricio Delgado Martínez* y siguen firmas ilegibles; honorables Representantes *Oscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Margarita María Restrepo Arango,* siguen firmas ilegibles.

47. Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado, *por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.*

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 617 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Gabriel Meisel Vergara, Jhon Harold Suárez Vargas, Paloma Susana Valencia Laserna y Nicolás Pérez Vásquez*; honorables Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Santos García, Juan Pablo Celis Vergel, Édwar David Rodríguez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Samuel Hoyos Mejía, Jhon Jairo Berrío López y Rubén Darío Molano Piñeros*.

48. Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 238 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2018.

Autores: honorable Senador *Mauricio Nerthink Aguilar Hurtado*, honorable Representante *María Eugenia Triana*.

49. Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* (coordinadora), *Victoria Sandino Simanca Herrera, Laura Ester Fortich Sánchez, Jesús Alberto Castilla Salazar y Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 585 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 763 - 805 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1064 de 2018.

Autoras: honorables Senadoras *Nadia Georgette Blel Scaff y Nora María García Burgos*.

50. Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Gabriel Velasco Ocampo* (coordinador), *Laura Ester Fortich Sánchez, Aydée Lizarazo Cubillos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jesús Alberto Castilla Salazar, José Ríter López Peña, Nadya Georgette Blel Scaff, Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, José Aulo Polo Narváez, Manuel Bitervo Palchucán, Victoria Sandino Simanca Herrera, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Carlos Fernando Motoa Solarte*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 967 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Susana Valencia Laserna, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Nicolás Pérez Vásquez, Carlos Manuel Meisel Vergara, María del Rosario Guerra de la Espriella, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, Alejandro Corrales Escobar, Amanda Rocío González Rodríguez y Jhon Harold Suárez Vargas*.

51. Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* (coordinador), *Victoria Sandino Simanca Herrera y José Ríter López Peña*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 374 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2018.

Autor: honorable Senador *Armando Alberto Benedetti Villaneda*.

52. Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Laura Esther Fortich Sánchez*

(coordinadora), Álvaro Uribe Vélez y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 636 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1067 de 2018.

Autores: honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*.

53. Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio 156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares*” adoptado por la 67ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 544 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2018.

Autoras: Ministras de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, del Trabajo, doctora *Griselda Janeth Restrepo Gallego*.

54. Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 759 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Autor: honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

55. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *José Ritter López Peña*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 802 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1090 - 1114 de 2018.

Autor: honorable Senador *William Jimmy Chamorro Cruz*.

56. Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado, por medio de la cual se modifica y se adiciona la ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Carlos Fernando Motoa Solarte* (coordinador), *Victoria Sandino Simanca Herrera* y *Aydée Lizarazo Cubillos*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Gustavo Bolívar Moreno*, *Alexánder López Maya*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Antonio Eresmid Sanguino Páez*, *Julián Gallo Cubillos*, *Feliciano Valencia Medina*, *Iván Cepeda Castro*, *Gustavo Francisco Petro Urrego* y *Aída Yolanda Avella Esquivel*; honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez*, *Fabián Díaz Plata*, *León Fredy Muñoz Lopera*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Omar de Jesús Restrepo Correa* y *María José Pizarro Rodríguez*.

57. Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 72 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 132 de 2019.

Autores: honorables Senadores *David Alejandro Barguil Assís*, *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Nora María García Burgos*, *Efraín José Cepeda Sarabia*, *Carlos Andrés Trujillo González*, *Myriam Alicia Paredes Aguirre* y *Laureano Augusto Acuña Díaz*; honorables Representantes *Juan Carlos García Gómez*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Yamil Eduardo Arana Padauí*, *Adriana Magali Matiz Vargas* y *María Cristina Soto de Gómez*.

58. Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 630 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018.

Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

59. Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 554 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 779 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 197 de 2019.

Autores: honorable Senadora Ema Claudia Castellanos, honorable Representante Ángela Sánchez Leal.

60. Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Guillermo García Realpe (coordinador), Sandra Liliana Ortiz Nova, José David Name Cardozo, Pablo Victoria Catatumbo Torres, Didier Lobo Chinchilla, Jorge Enrique Robledo Castillo, Nora María García Burgos, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Alejandro Corrales Escobar.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 114 - 751 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 170 de 2019.

Autor: honorable Representante Jack Housni Jaller.

61. Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado, por medio del cual se crea el Fondo de Sustentabilidad pro-Cartagena 500 años

para la erradicación de la pobreza extrema en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autor: honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

62. Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 556 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2019.

Autores: honorables Senadores Antonio Eresmid Sanguino Páez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Leonidas Name Cardozo y Sandra Liliana Ortiz Nova; honorables Representantes Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla, Wilmer Leal Pérez, Juanita Goebertus Estrada, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa y León Fredy Muñoz Lopera.

63. Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara, por medio del cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Ulcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Griselda Lobo Silva (Sandra Ramírez).

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 222 de 2019.

Autor: honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.

64. Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 741 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 859 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 217 de 2019.

Autor: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar, Maritza Martínez Aristizábal, John Milton Rodríguez González y Eduardo Emilio Pacheco Cuello*; honorable Representante *Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Fabián Díaz Plata y César Augusto Ortiz Zorro*.

65. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 204 de 2018 -241 de 2018.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

66. Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 661 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1127 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 288 de 2019.

Autores: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Amanda Rocío González Rodríguez, Paola Andrea Holguín Moreno, Milla Patricia Romero Soto, Nicolás Pérez Vásquez, John Harold Suárez Vargas y Alejandro Corrales Escobar*.

67. Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara, por medio de la

cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Aydée Lizarazo Cubillos* (coordinadora Ponente).

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 987 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 152 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2019.

Autores: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García y Guillermina Bravo Montaña*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la Mesa.

Por Secretaría se da lectura a la proposición de alteración del orden del día, presentada por el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Por Secretaría se da lectura a la proposición de alteración del orden del día, presentada por el honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad.

Proposición número 141

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar la alteración del Orden del Día para discutir en el siguiente punto el Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se instituye la medalla Almirante Leonardo Santamaría Gaitán y se ordenan otras disposiciones*, el cual se encuentra en el punto 12 del Orden del Día.

Y el Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal con Respecto a los Impuestos sobre la Renta

y sobre el Patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia”, el cual se encuentra en el punto 3 del Orden del Día, entre otros proyectos que son de iniciativa parlamentaria.

Cordialmente,

José Luis Pérez Oyuela,

14. V. 2019

Proposición número 142

Solicito a la Plenaria del Senado de Colombia modificar el Orden del Día establecido para la sesión del martes 14 de mayo, en la discusión y aprobación de proyectos de segundo debate.

Puntualmente, en el Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, que se encuentra en el punto seis del orden del día pasarlo al punto tres, debido a que es pertinente su pronto debate y aprobación en la medida que este proyecto contribuye al desarrollo de la infraestructura, líneas de crédito y acceso de recursos que benefician al país.

Presentada por,

Juan Diego Gómez Jiménez.

14. V. 2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente. Anuncios de proyectos de ley y de Actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la sesión Plenaria del honorable Senado de la República siguiente a la del día martes catorce de mayo de 2019.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 139 de 2017 Senado, 201 de 2018 Cámara,** por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar.
- **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado,** por medio de la cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.
- **Proyecto de ley número 14 de 2017 Senado,** por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “Convenio

149 sobre el Personal de Enfermería”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado,** por medio del cual se aprueba el Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza el 15 de junio del 2000.
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado,** por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.
- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado,** por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado,** por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado,** por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado,** por la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación.
- **Proyecto de ley número 51 de 2017 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas para asegurar la oferta institucional de servicios de pediatría.
- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.
- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado,** por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado,** por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio

- de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.*
- **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.
 - **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.
 - **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 108 de 2017 Senado**, por medio de la cual se autoriza a institutos o centros de investigaciones o estudios y academias, previo cumplimiento de requisitos, a desarrollar programas académicos de doctorado y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).
 - **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones”, suscrito en Bogotá, el 28 de julio de 2014.
 - **Proyecto de ley número 159 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “El Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa” y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal con Respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio” y su “Protocolo”, suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.
 - **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 122 de 2018 Senado, 018 de 2017 Cámara**, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 al Decreto Ley 1793 de 2000.
 - **Proyecto de ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional sede La Paz y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la Ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó la Asamblea Departamental del Magdalena ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universitaria del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 191 de 2018 Senado, 104 de 2017 Cámara**, por medio del cual se convierte en política de Estado el fondo Álvaro Ulcúe Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 203 de 2018 Senado, 180 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 210 de 2018 Senado, 110 de 2017 Cámara**, por medio del cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (ANSAN), y se establecen otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley número 1421 de 1993 y el Decreto extraordinario Número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 232 de 2018 Senado, 084 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.
- **Proyecto de ley número 234 de 2018 Senado**, por medio de la cual se reconoce la profesión de Comunicación Social y/o Periodismo, se crea el Consejo Profesional del Comunicador Social y/o Periodista y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 237 de 2018 Senado**, por la cual la nación exalta y rinde homenaje al Municipio del Socorro, Departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos.
- **Proyecto de ley número 240 de 2018 Senado, 047 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de formalización y Generación de Empleo.
- **Proyecto de ley número 253 de 2018 Senado, 192 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se instituye la medalla – Almirante Leonardo Santamaría Gaitán – y se ordenan otras disposiciones”.
- **Proyecto de ley número 255 de 2018 Senado, 134 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de ley número 06 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la ley 1804 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea el fondo de sustentabilidad pro-Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias para el año 2033.
- **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 27 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares” adoptado por la 67ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra - Suiza, el 23 de junio de 1981.
- **Proyecto de ley número 47 de 2018 Senado**, por medio de la cual se dictan medidas de protección para los partos múltiples, se garantiza la igualdad de derechos para el cuidado de los hijos entre hombres y mujeres, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 52 de 2018 Senado**, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 54 de 2018 Senado**, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.
- **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 61 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el <<protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del gran caribe>>, adoptado en Oranjestad, Aruba, el 6 de octubre de 1999.
- **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado**, por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado**, por el cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997.
 - **Proyecto de ley número 62 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establecen lineamientos para la estabilidad laboral de mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones”.
 - **Proyecto de ley número 80 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el <<acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la república francesa sobre cooperación financiera.
 - **Proyecto de ley número 81 de 2018 Senado**, por la cual se aprueba el <<Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la Eliminación de la Doble Tributación con respecto a los Impuestos sobre la Renta y la prevención de la Evasión y Elusión Tributaria>> y su <<Protocolo>>, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.
 - **Proyecto de ley número 86 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 103 de 2018 Senado**, por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia por la Operación Jaque.
 - **Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado**, por medio de la cual se modifica el Artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los Artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.
 - **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.
 - **Proyecto de ley número 133 de 2018 Senado**, por medio de la cual se promueve la participación de las entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables.
 - **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.
 - **Proyecto de ley número 147 de 2018 Senado, 254 de 2018 Cámara**, por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
 - **Proyecto de ley número 148 de 2018 Senado, 253 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 202 de 2018 Senado**, por medio del cual se crea la prima legal para la canasta familiar.
- Están leídos señor Presidente los diferentes proyectos para ser votados y debatidos en la próxima sesión Plenaria.
- La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.
- III
- Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**
- Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:**
- A ver, yo quiero pedirle a la Plenaria después de un silencio, quiero solicitar lo siguiente, tenemos que avanzar en la agenda legislativa. Está en primer punto el Proyecto 18 de 2018, 05 de 2017 Senado – Cámara, en el que hemos venido tramitando los impedimentos.
- Vamos tratar de evacuar los impedimentos que tenemos. Infortunadamente debo decirles, que tenemos treinta impedimentos pendientes, treinta. Si lo hacemos de manera muy juiciosa, yo creo que podemos avanzar y sacarlos en un tiempo, en un tiempo prudencial.
- La comisión que se designó para el estudio de proposiciones e impedimentos ha organizado los impedimentos que se deben negar y los impedimentos que necesariamente hay que aprobar, entonces, esa comisión hizo un trabajo muy juicioso en ese sentido. Vamos a continuar tramitando los impedimentos que ellos han solicitado negar. Vamos a pedirle a la Plenaria que muy juiciosos estemos dentro del recinto para poderlos tramitar lo más rápido posible.
- Le ruego el favor a la Secretaría leer los impedimentos que se han aprobado para que los Senadores se retiren del recinto y solamente queden a quienes se les ha negado o quienes no se les ha tramitado.

El Secretario informa:

Señor Presidente, los impedimentos que han sido aprobados son los siguientes: en Comisión, al Senador Temístocles Ortega; en Plenaria del Senado, al señor ex presidente Álvaro Uribe Vélez, a la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, a la Senadora Laura Fortich y al Senador John Besaile, al Senador Gustavo Petro, al Senador Luis Eduardo Diazgranados, al Senador Jorge Eduardo Londoño, al igual que al Senador Andrés Felipe García, al Senador Antonio Sanguino, a la Senadora Maritza Martínez y al Senador Julián Gallo. Todos pueden registrarse, pero tienen este impedimento.

La Presidencia manifiesta:

Siguiente impedimento señor Secretario.



**CONSTANCIA
SESIÓN PLENARIA**

Dejo constancia ante esta Plenaria que en razón al impedimento que el día 26 de marzo de 2019 me fue aprobado para deliberar y votar el **PROYECTO DE LEY Nº 18 DE 2018 SENADO, 005 DE 2017 CÁMARA - ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NÚMEROS. 016 DE 2017, 047 DE 2017, 052 DE 2017 SENADO, 109 DE 2017, 114 DE 2017 CÁMARA:** "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones", procederé a registrar mi asistencia a la sesión del día de hoy y me retiraré mientras el mencionado proyecto surte su debido trámite.

Jorge Eduardo Londoño
JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
 SENADOR DE LA REPÚBLICA
 PARTIDO ALIANZA VERDE

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47

de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

- Por el Sí: 14
- Por el No: 36
- Total: 50 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

- Agudelo Zapata Iván Darío
- Arias Castillo Wilson Néber
- Avella Esquivel Aida Yolanda
- Bedoya Pulgarín Julián
- Bolívar Moreno Gustavo
- Castilla Salazar Jesús Alberto
- Cepeda Castro Iván
- Gómez Jiménez Juan Diego
- Lobo Silva Griselda
- López Maya Alexander
- Ortiz Nova Sandra Liliana
- Pacheco Cuello Eduardo Emilio
- Robledo Castillo Jorge Enrique
- Valencia González Santiago

14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte al Proyecto de ley número 18 de

2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade De Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Castañeda Gómez Ana María
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Durán Barrera Jaime Enrique
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Didier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zambrano Eraso Béner León
 14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte para participar en la

discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

Bogotá, D.C., 2 de abril de 2019

Senador
ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente del Senado de la República
 Senado de la República de Colombia

Asunto: Presentación de impedimento - Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, en mi calidad de Senador de la República de Colombia, con fundamento en los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, presento impedimento para conocer y participar en el debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, toda vez que tengo en curso un proceso preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Amín Escaf al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Amín Escaf al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 14

Por el No: 38

Total: 52 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Amín Escaf al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005

de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aida Yolanda
Bedoya Pulgarín Julián
Bolívar Moreno Gustavo
Castilla Salazar Jesús Alberto
Cepeda Castro Iván
Gómez Jiménez Juan Diego
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexánder
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Robledo Castillo Jorge Enrique
14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Amín Escaf al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Castañeda Gómez Ana María
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chincilla Didier
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez González John Milton
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Valencia González Santiago
Varón Cotrino Germán
Zambrano Eraso Béner León
14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Amín Escaf al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación al **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones, por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Miguel Amín Escaf

14.V.2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías

Tovar al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Negativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 42

Total: 52 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aida Yolanda
Bedoya Pulgarín Julián
Castilla Salazar Jesús Alberto
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexánder
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Robledo Castillo Jorge Enrique

14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade De Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Bolívar Moreno Gustavo
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Jiménez López Carlos Abraham
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chincilla Didier
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortiz Nova Sandra Liliana
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváez José Aulo
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

En virtud del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 me declaro impedido para la discusión y votación del **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**, por tener procesos en estado de investigación previa en la Corte Suprema de Justicia.

Ernesto Macías Tovar

14.V.2019

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, muchísimas gracias señora Presidenta. Solamente es para manifestar la preocupación. Esta tarde, en el término de minutos, han asesinado dos personas. La maestra Aida Islena Montenegro, en la zona rural de El Tambo; ha sido asesinado también un dirigente guerrillero en la ciudad de Tuluá, Wilson, no me acuerdo de su apellido, lo acaban de asesinar. A mí me parece señora Presidenta que no podemos pasar desapercibido en el Congreso el baño de sangre que ha habido este fin de semana, es una cuestión absolutamente insoportable.

No nos resucitan a los muertos las investigaciones exhaustivas. Y a mí me parece que este Congreso no puede pasar inadvertido los crímenes de los líderes sociales que se están produciendo a cada minuto todos los días y cuando no son las amenazas, son los asesinatos. Y, entonces, así, pues vamos a terminar en un país bañado en sangre, porque las amenazas han llegado en La Guajira, han llegado a Arauca, han llegado al Cauca, han llegado al Chocó y aquí en Bogotá.

Total, señor Presidente, a mí me parece, que estamos asistiendo a una terrible masacre, uno por uno de nuestros líderes sociales, y esto se tiene

que discutir en el Congreso de la República, por eso propongo, señor Presidente, que después de votar todo esto, si quiere hacemos una discusión, pero esto no puede pasar inadvertido para todos los colombianos y menos para el Senado de la República donde estamos los Representantes elegidos. Muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Me da pena Senadora, en primer lugar, pues no era motivo para moción de orden. Hay varios Senadores que habían solicitado unas constancias por circunstancias parecidas, luego, la moción de orden es para los temas de reglamento. Siguiendo impedimento señor Secretario.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 42

Total: 52 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aida Yolanda
 Bolívar Moreno Gustavo

Castilla Salazar Jesús Alberto
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade De Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Benedetti Villaneda Armando
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lobo Chincilla Didier
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zambrano Eraso Béner León
 14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



Impedimento

Negado
 14 MAY 2019

De acuerdo a lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me permito manifestar a la Honorable Plenaria del Senado, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números: 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones al considerar que existe conflicto de intereses pues por los medios de comunicación me enteré que la Fiscalía General de la Nación compulsó copias a la Corte Suprema de Justicia para que me investigue por hechos relacionados con las elecciones de marzo del 2018.

Cordialmente,

Fabián Castillo Suárez
 Senador de la República

R. P. + L.

26 MAR 2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara,

acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 44

Total: 51 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexánder
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Robledo Castillo Jorge Enrique
14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade De Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta Jose Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Jiménez López Carlos Abraham
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chincilla Didier
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváez José Aulo
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zambrano Eraso Béner León
14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 16

Por el No: 34

Total: 50 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Amín Escaf Miguel
Avella Esquivel Aida Yolanda
Benedetti Villaneda Armando
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexander
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Trujillo González Carlos Andrés
14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jose Ritter Lopez Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade De Osso Esperanza
Cabal Molina María Fernanda
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Soto Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar De Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Holguín Moreno Paola Andrea
Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chincilla Didier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zambrano Eraso Béner León
 14.V.2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(aprobado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar del trámite del **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**, por tener investigación abierta en la Corte Suprema de Justicia en mi condición de ex – alcalde de Palmira, y esta iniciativa crea nuevos tipos penales.

José Ritter López Peña

14.V.2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras al Proyecto de ley

número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 46

Por el No: 08

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Avella Esquivel Aida Yolanda
 Benedetti Villaneda Armando
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Didier
 Lobo Silva Griselda

López Maya Alexánder
 López Peña Jose Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Rodríguez Gonzalez John Milton
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Villalba Mosquera Rodrigo

Honorables Senadores

Por el No

Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Tamayo Pérez Jonatan
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Zambrano Eraso Béner León

14.V.2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Aprobado)

Con el respeto que merece el honorable Senado de la República, solicito aprobar mi impedimento para participar del trámite del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones”, en consideración a que actualmente hoy cursa una investigación formal y acusación en mi contra

de varios procesos penales en la honorable Corte Suprema de Justicia.

Édgar Jesús Díaz Contreras

14.V.2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura a la reapertura del impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 50

Total: 50 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Avella Esquivel Aida Yolanda
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena

Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zambrano Eraso Béner León
 14.V.2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Aprobado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar del trámite del **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara**

- Acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones, por tener investigación abierta en la Corte Suprema de Justicia en mi condición de ex – alcalde de Palmira, y esta iniciativa crea nuevos tipos penales.

José Ritter López Peña

14.V.2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 12

Por el No: 37

Total: 49 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aida Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth

Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 14.V.2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley número 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Didier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zambrano Eraso Béner León
 14.V.2019

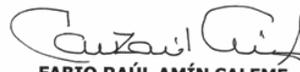
En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



Fabio Raúl Amín Saleme
 Senador de la República
 Partido Liberal

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la 5ª de 1992 me permito presentar impedimento para debatir y votar el **PROYECTO DE LEY NÚMERO 18 DE 2018 SENADO, 005 de 2017 Cámara – Acumulado con los Proyectos de Ley No 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones."**. En razón a que poseo una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.


FABIO RAÚL AMÍN SALEME
 Senador


 -3- 14.V. 2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 16

Por el No: 32

Total: 48 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Erazo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Tamayo Pérez Jonatan
 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Erazo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto

Castro Córdoba Juan Luis
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narvárez José Aulo
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Erazo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

**Impedimento
(Negado)**

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo estipulado en la Sección IV artículos 286 y 291 de la Ley 5ª 1992, me permito comunicar mi impedimento para participar:

En el debate del **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.**

Lo anterior debido a que actualmente cursa en la Corte Suprema de Justicia unos procesos en mi contra.

Béner León Zambrano Erazo.

14-V-2019

El Subsecretario del Senado de la República, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Señor Presidente, antes de continuar el quórum, se han aprobado 14 impedimentos, el quórum se ha reducido a 48.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del coordinador ponente, votarlo afirmativamente. Abra el registro, señor Secretario. La recomendación votarlo afirmativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 49

Por el No: 02

Total: 51 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber
 Benedetti Villaneda Armando
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cepeda Castro Iván
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zambrano Eraso Béner León

Honorables Senadores

Por el No

Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Bogotá D.C., 26 de marzo 2019

Doctor
ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente
 H. Senado de la República
 Ciudad.

APROBADO
 14 MAY 2019

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 -292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para conocer y participar en la discusión y votación que nazca del Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones" Lo anterior ya que luego de haber estudiado y analizado la iniciativa de Ley, encuentro que su contenido tiene decisiones directas que recaen sobre temas de anticorrupción, lo cual me deja impedida para discutir y votar el proyecto ya que actualmente tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que tiene una investigación en curso ante la Fiscalía General de la Nación.

Atentamente,


NORA GARCÍA BURGOS
 Senadora de la República


 27 MAR 2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Recomendación del Senador Ponente, votarlo, votarlo negativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 44

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexander
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barreras Montealegra Roy Leonardo
 Barguil Assís David Alejandro
 Benedetti Villaneda Armando
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Impedimento para discutir y votación al **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**, podría poner parientes hasta el 4° grado de consanguinidad que tengan investigaciones o procesos en materia de contratación estatal.

Paloma Susana Valencia Laserna

14-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del coordinador ponente votando afirmativamente. Abra el registro, señor Secretario.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 50

Por el No: 02

Total: 52 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Ríchard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castellanos Ema Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Soto Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Name Cardozo José David
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
Honorables Senadores por el No
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de

2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del coordinador ponente aprobarlo, perdón, votarlo afirmativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 42
 Por el No: 10
 Total: 52 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath Soto al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Rícharo Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Arias Castillo Wilson Néber
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Realpe Guillermo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Name Cardozo José David
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Villalba Mosquera Rodrigo
Honorables Senadores por el No
 Castellanos Ema Claudia

Gaviria Vélez José Obdulio
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Aprobado)

Solicito a la Plenaria de la Corporación aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**, por tener un familiar dentro del 4° grado de consanguinidad con una investigación en la Fiscalía General de la Nación.

Ruby Helena Chagüi Spath

14-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación, votarlo negativamente. Abra el registro, señor Secretario.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 12

Por el No: 38

Total: 50 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

- Agudelo Zapata Iván Darío
 - Arias Castillo Wilson Néber
 - Avella Esquivel Aída Yolanda
 - Castilla Salazar Jesús Alberto
 - Lobo Silva Griselda
 - López Maya Alexánder
 - Lozano Correa Angélica Lizbeth
 - Ortiz Nova Sandra Liliana
 - Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 - Rodríguez González John Milton
 - Simanca Herrera Victoria Sandino
 - Valencia Medina Feliciano
- 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

- Agudelo García Ana Paola
- Aguilar Villa Rícharð Alfonso
- Amín Escaf Miguel
- Amín Saleme Fabio Raúl
- Andrade de Osso Esperanza
- Araújo Rumié Fernando Nicolás
- Barguil Assís David Alejandro
- Barreras Montealegre Roy Leonardo
- Barreto Castillo Miguel Ángel
- Benedetti Villaneda Armando
- Castaño Pérez Mario Alberto

- Castellanos Ema Claudia
 - Castro Córdoba Juan Luis
 - Cepeda Castro Iván
 - Cepeda Sarabia Efraín José
 - Corrales Escobar Alejandro
 - Gaviria Vélez José Obdulio
 - Holguín Moreno Paola Andrea
 - Hoyos Giraldo Germán Darío
 - Lizarazo Cubillos Aydée
 - Lobo Chinchilla Dídier
 - Macías Tovar Ernesto
 - Marulanda Gómez Luis Iván
 - Mejía Mejía Carlos Felipe
 - Name Cardozo José David
 - Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 - Paredes Aguirre Miryam Alicia
 - Pinto Hernández Miguel Ángel
 - Polo Narváez José Aulo
 - Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 - Suárez Vargas John Harold
 - Tamayo Pérez Jonatan
 - Valencia González Santiago
 - Valencia Laserna Paloma
 - Varón Cotrino Germán
 - Velasco Chaves Luis Fernando
 - Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 - Villalba Mosquera Rodrigo
- 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



JOSÉ ALFREDO GNECCO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Negado
14 MAY 2019

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que tengo investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia y además tengo familiares en primer grado de consanguinidad con sentencia judicial, me podría ver afectado de manera positiva o negativa con la discusión y votación del Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones", lo anterior podría dar origen a un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría del Honorable Senado de la República.

Jose Agnecco
JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Ponente, negarlo.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 38

Total: 48 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexander
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Mejía Mejía Carlos Felipe
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Simanca Herrera Victoria Sandino
Valencia González Santiago
14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe al Proyecto de ley número 18 de 2018

Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Benedetti Villaneda Armando
Bolívar Moreno Gustavo
Castellanos Ema Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Gaviria Vélez José Obdulio
Holguín Moreno Paola Andrea
Lara Restrepo Rodrigo
Lizarazo Cubillos Aydée
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucán Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváez José Aulo
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Valencia Laserna Paloma
Valencia Medina Feliciano
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Villalba Mosquera Rodrigo
14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo

García Realpe al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



IMPEDIMENTO

Naceiro
14 MAY 2019

Manifiesto a la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en el debate del Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara " Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones", en razón a que tengo información de la apertura de indagación preliminar a más de 200 Congresistas sobre supuestos ofrecimientos con el anterior gobierno del Expresidente Juan Manuel Santos, en gestiones de desarrollo regional de interés público.

Guillermo García Realpe
GUILLERMO GARCÍA REALPE
Senador de la República

[Signature]
-2 ABR 2019

El Subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que se han aprobado 17 impedimentos, el quórum se reduce a 46.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Coordinador Ponente es negar este impedimento.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 41

Total: 51 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber

Barreto Castillo Miguel Ángel

Holguín Moreno Paola Andrea

López Maya Alexánder

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Mejía Mejía Carlos Felipe

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Rodríguez González John Milton

14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Amín Escaf Miguel

Andrade de Osso Esperanza

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Ema Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Enríquez Maya Carlos Eduardo

García Realpe Guillermo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guevara Villabón Carlos Eduardo

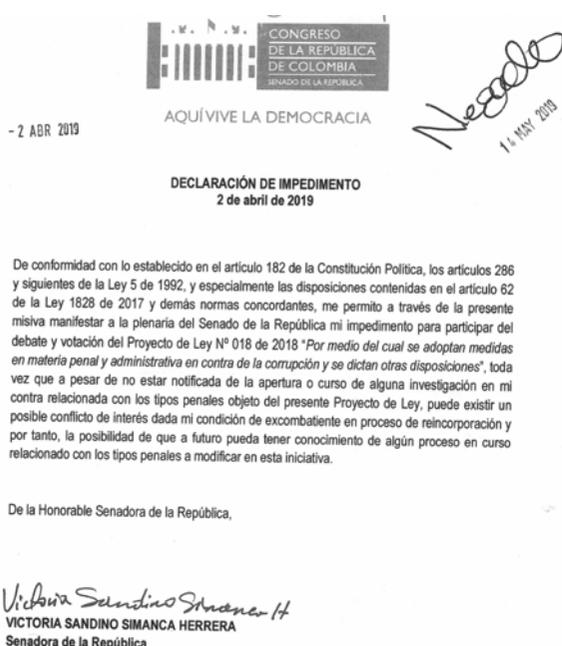
Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria para participar en la

discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

El coordinador de ponentes recomienda votarlo negativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 21

Por el No: 28

Total: 49 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Arias Castillo Wilson Néber

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Lizarazo Cubillos Aydée

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Maya Alexánder

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Macías Tovar Ernesto

Meisel Vergara Carlos Manuel

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Aguilar Villa Rícharð Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Luis Fernando Velasco Chaves
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de

2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones**, por existir un posible conflicto de excombatiente en proceso de reincorporación, lo que pudiera generar a futuro investigación dados los tipos penales contemplados en esta iniciativa.

Pablo Catatumbo Torres Victoria

14-V-2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09
 Por el No: 40
 Total: 49 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Rodríguez González John Milton
 Valencia Medina Feliciano
 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Ríchar Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narvárez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



Señor
ERNESTO MACIAS TOVAR
 PRESIDENTE – SENADO DE LA REPUBLICA

Asunto: IMPEDIMENTO – PROYECTO DE LEY NÚMERO 18 SENADO Y 005 CÁMARA "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

De manera atenta me permito promover ante la mesa directiva y para que se ponga a consideración de esta plenaria, impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley de la referencia, toda vez que en contra mía cursa un proceso penal ante el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá relacionado con algunos tipos previstos en la iniciativa legislativa.

Así mismo, en contra de mi padre cursa un proceso en la Corte Suprema de Justicia el cual puede verse afectado o alterado con algunas disposiciones previstas en el proyecto de ley.

De esta manera sustento el impedimento, solicitando al señor Presidente se sirva a darle el trámite correspondiente.

Del Señor Presidente,


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Senador de la República


 26 MAR 2019

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Honorables Senadores, el impedimento que presenta el doctor Horacio Serpa en principio era general, pero él aduce que hay tipos penales de un proceso que cursa contra su padre que tendría que ver con artículos de este proyecto. Entonces, yo le pido que se reabra y se vote positivamente, de Horacio José.

La Presidencia manifiesta:

La propuesta, reabrir. Le pregunto a la Plenaria.

Por Secretaría se da lectura a la reapertura del impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Por Secretaría se da lectura nuevamente al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Vamos a votar el impedimento con la recomendación del coordinador de ponentes, de votarlo afirmativamente. Abra el registro señor Secretario para votar afirmativamente, de acuerdo a la recomendación, el impedimento del Senador Horacio José Serpa.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 44

Por el No: 05

Total: 49 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narváez José Aulo
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
Honorables Senadores, por el No
 Andrade de Osso Esperanza
 Cristo Bustos Andrés
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Valencia González Santiago
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación o sugerencia, votarlo afirmativamente. La sugerencia respetuosa del Coordinador de Ponentes es votarlo afirmativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 41

Por el No: 07

Total: 48 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barguil Assis David Alejandro
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán

Villalba Mosquera Rodrigo
Honorables Senadores, por el No
 Cristo Bustos Andrés
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Suárez Vargas John Harold
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

El Subsecretario del Senado de la República, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Presidente, antes de continuar con los impedimentos, la Secretaría se permite informar que se han aprobado 19 impedimentos, el quórum baja a 45, señor Presidente. Faltan 13 impedimentos Senador Miguel Amín.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Ponente, votarlo afirmativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

- Por el Sí: 49
- Por el No: 01
- Total: 50 votos

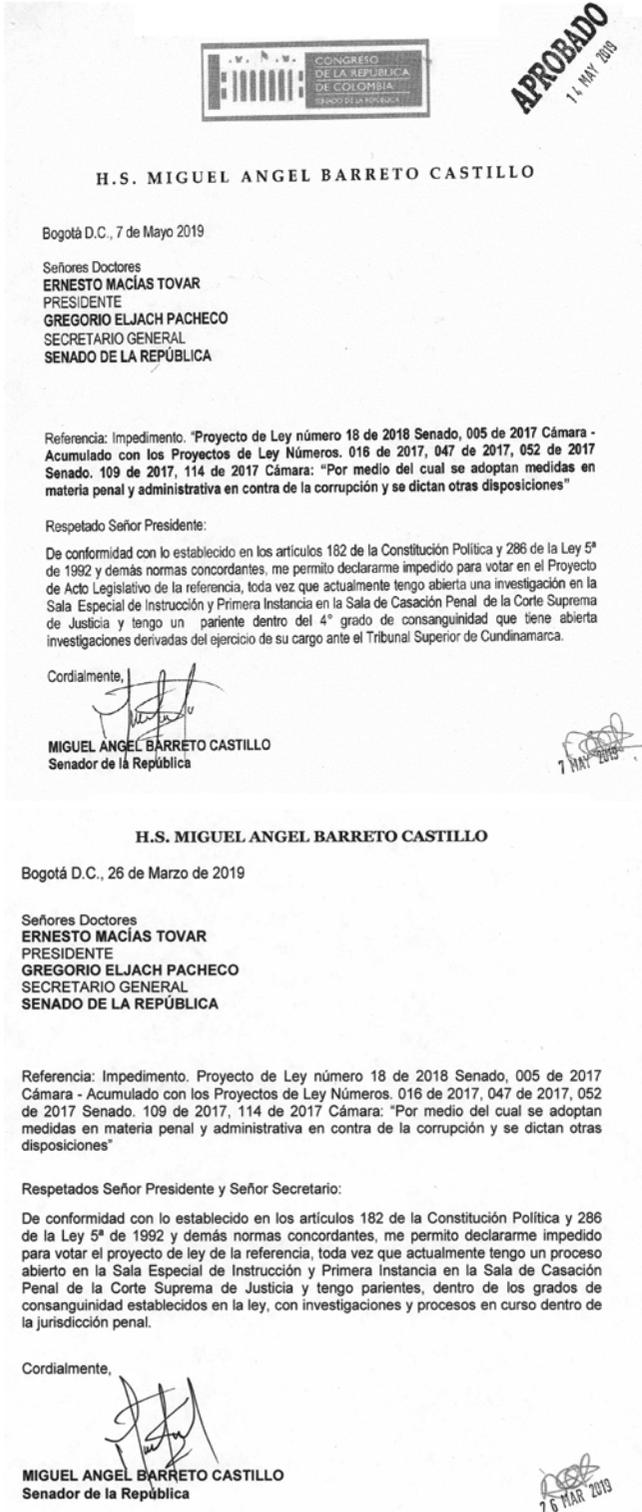
Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

- Agudelo García Ana Paola
- Agudelo Zapata Iván Darío
- Aguilar Villa Richard Alfonso
- Amín Escaf Miguel
- Amín Saleme Fabio Raúl
- Andrade de Osso Esperanza



Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barguil Assis David Alejandro
 Benedetti Villaneda Armando
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorables Senadores

Por el No

Bolívar Moreno Gustavo

14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Bogotá D.C., abril 02 de 2019

Honorable Senado
 ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente
 Senado de la República

APROBADO
 14 MAY 2019

Referencia: Solicitud Reconsideración Impedimento.

Respetado Senador Macías:

Por medio de la presente solicito se reconsidere y se someta nuevamente a votación mi impedimento presentado ante la Plenaria de Senado de la República, el cual fue negado, referente al "PROYECTO DE LEY NÚMERO 18 DE 2018 SENADO, 005 DE 2017 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 109 DE 2017 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NÚMERO 114 DE 2017 CÁMARA, PROYECTO DE LEY NÚMERO 16 DE 2017 SENADO, PROYECTO DE LEY NÚMERO 47 DE 2017 SENADO, PROYECTO DE LEY NÚMERO 52 DE 2017 SENADO", por considerar que podría recaer en un presunto conflicto de intereses, ya que me encuentro en calidad de denunciado en dos procesos penales dentro de los cuales se establecen están los siguientes delitos:

- Delito de Prevaricato por Acción y Delito de Hostigamiento: En etapa de Investigación Previa.
- Delito de Tráfico de Influencias: Está presentada la denuncia.

Por lo anterior es de destacar que el proyecto de ley menciona los dos tipos penales de Prevaricato y Tráfico de Influencias.

Es de anotar que la presente solicitud de reconsideración se presenta antes del inicio del debate y votación del proyecto de ley.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente,


 EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
 Senador de la República


 14 MAY 2019

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación, la sugerencia del Senador ponente, votarlo afirmativamente. Abra el registro señor Secretario. Votarlo afirmativo, es la recomendación del Senador ponente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 46

Por el No: 01

Total: 47 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

- Agudelo Zapata Iván Darío
- Amín Escaf Miguel
- Amín Saleme Fabio Raúl
- Andrade de Osso Esperanza
- Araújo Rumié Fernando Nicolás
- Avella Esquivel Aída Yolanda
- Barguil Assis David Alejandro
- Bolívar Moreno Gustavo
- Cabal Molina María Fernanda
- Castellanos Ema Claudia
- Castro Córdoba Juan Luis
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Corrales Escobar Alejandro
- Cristo Bustos Andrés
- García Gómez Juan Carlos
- García Realpe Guillermo
- García Turbay Lidio Arturo
- Guevara Villabón Carlos Eduardo
- Holguín Moreno Paola Andrea
- Hoyos Giraldo Germán Darío
- Lara Restrepo Rodrigo
- Lizarazo Cubillos Aydeé
- Lobo Silva Griselda
- López Maya Alexánder
- Lozano Correa Angélica Lizbeth
- Macías Tovar Ernesto
- Marulanda Gómez Luis Iván
- Meisel Vergara Carlos Manuel
- Name Vásquez Iván Leonidas
- Ortiz Nova Sandra Liliana
- Pacheco Cuello Eduardo Emilio
- Palchucan Chingal Manuel Bitervo
- Paredes Aguirre Miryam Alicia
- Pérez Vásquez Nicolás
- Pinto Hernández Miguel Ángel
- Polo Narváez José Aulo
- Ramírez Cortés Ciro Alejandro
- Rodríguez González John Milton
- Rodríguez Rengifo Roosvelt
- Suárez Vargas John Harold
- Tamayo Pérez Jonatan

- Valencia González Santiago
- Valencia Medina Feliciano
- Varón Cotrino Germán
- Velasco Chaves Luis Fernando
- Villalba Mosquera Rodrigo

Honorables Senadores

Por el No

- Mejía Mejía Carlos Felipe
- 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Rícharð Alfonso Aguilar Villa al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Bogotá. D.C., Marzo de 2018

H. Senador
ERNESTO MACÍAS
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

APROBADO
14 MAR 2018

Ref. Impedimento para votar Proyecto de Ley No. 18 de 2018 "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal, administrativas en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para debatir y votar el proyecto en referencia por tener investigaciones y procesos en mi contra que tienen relación con los tipos penales descritos en el proyecto de ley, y podría configurarse conflicto de intereses.

Cordialmente,


RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República

26 MAR 2018

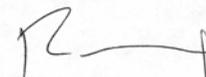
Bogotá. D.C., Marzo de 2018

H. Senador
ERNESTO MACÍAS
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para votar Proyecto de Ley No. 18 de 2018 "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal, administrativas en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para debatir y votar el proyecto en referencia por tener investigaciones y procesos en contra de un pariente de primer grado de consanguinidad que tienen relación con los tipos penales descritos en el proyecto de ley, y podría configurarse conflicto de intereses.

Cordialmente,


RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República

26 MAR 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Ha recomendado el Senador ponente votarlo afirmativamente.

El Subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Así se hará señor Presidente. Señor Presidente, la Secretaría permite informar que se han aprobado 21 impedimentos, Senador Honorio, y el quórum decisorio baja a 44, señor Presidente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 47

Total: 47 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores, por el Sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gnecco Zuleta Jose Alfredo

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

López Maya Alexander

Lozano Correa Angélica Lizabeth

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Name Vásquez Iván Leonidas

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan

Valencia González Santiago

Valencia Medina Feliciano

Varón Cotrino Germán

Velasco Chaves Luis Fernando

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Villalba Mosquera Rodrigo

14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de

2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

Bogotá, D.C., Marzo de 2018

H. Senador
ERNESTO MACÍAS
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

APROBADO
14 MAR 2018

Ref. Impedimento para votar Proyecto de Ley No. 18 de 2018 "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal, administrativas en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para debatir y votar el proyecto en referencia por tener investigaciones y procesos en mi contra que tienen relación con los tipos penales descritos en el proyecto de ley, y podría configurarse conflicto de intereses.

Cordialmente,



ARTURO CHAR CHALJUB
Senador de la República


26 MAR 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Senador ponente, votarlo positivamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 46

Por el No: 01

Total: 47 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 18 de 2018

Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castellanos Ema Claudia
Cepeda Sarabia Efraín José
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta Jose Alfredo
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Holguín Moreno Paola Andrea
Lara Restrepo Rodrigo
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Dídier
López Maya Alexander
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Name Vásquez Iván Leonidas
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Pinto Hernández Miguel Ángel
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan

Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo

Honorables Senadores

Por el No

Castillo Suárez Fabián Gerardo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
 JUAN SAMY MERHEG MARÚN
 Senador de la República

Bogotá D.C., marzo de 2019

Honorable Senador
 ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente
 Senado de la República de Colombia
 Ciudad

Ref.: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones". Ya que tengo investigación preliminar y familiares de segundo (2) grado de consanguinidad con investigaciones, relaciones con temas en discusión.

Atentamente,


 JUAN SAMY MERHEG MARÚN
 Senador de la República

APROBADO
 14 MAY 2019


 26 MAR 2019

El Subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que con el impedimento aprobado al Senador Samy Merheg llegamos a 23 aprobados. El quórum para decidir, está en este momento en 43, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 30
 Por el No: 15
 Total: 45 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores, por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gnecco Zuleta Jose Alfredo
 González Rodríguez Amanda Roció
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizabeth
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Valencia González Santiago

Valencia Medina Feliciano
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores, por el No

Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Cepeda Sarabia Efraín José
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rodríguez González John Milton
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.



APROBADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley Números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara: "Por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, dado que tengo un pariente dentro del tercer grado de consanguinidad que ha sido denunciado ante la Fiscalía por conductas desplegadas en su ejercicio como servidor público.

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
 Senador
 Centro Democrático

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09
 Por el No: 38
 Total: 47 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores, por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Valencia Medina Feliciano
 14-V-2019

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores, por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lara Restrepo Rodrigo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14-V-2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Aydée Lizarazo Cubillos, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Bogotá D.C., 02 abril de 2019

Señores
PLENARIA
 Senado de la República de Colombia.

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, me permito presentar impedimento frente al Artículo 9° del Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulados; por tener familiares cercanos que se desempeñan como contadores, revisores fiscales y jefes de control interno en el sector público y privado, que tienen interés directo con esta disposición.


 AYDEE LIZARAZO CUBILLOS
 Senadora de la República

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09
 Por el No: 36
 Total: 45 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores**Por el Sí**

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Cristo Bustos Andrés

García Burgos Nora María
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Valencia Medina Feliciano

14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Corrales Escobar Alejandro
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton

Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo

14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones*, por tener investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Efraín José Cepeda Sarabia.

14. V. 2019

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación votarlo negativamente es del Senador ponente, la recomendación, abra el registro señor Secretario. Solamente 6 impedimentos nos faltan. Senador Juan Luis Castro ¿Votó?

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10

Por el No: 36

Total: 46 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Valencia Medina Feliciano
 14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo

González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lobo Chinchilla Dídier
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meissel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo
 14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones*, por tener investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

David Alejandro Barguil Assís.

14. V. 2019

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Senador ponente, votarlo negativamente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 40

Total: 47 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara,- acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado. 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cristo Bustos Andrés

Lobo Silva Griselda

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Simanca Herrera Victoria Sandino

14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Barguil Assís David Alejandro

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castellanos Ema Claudia

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gómez Amín Mauricio

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chinchilla Dídier

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Ortiz Nova Sandra Liliana

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pinto Hernández Miguel Ángel

Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Harold

Valencia González Santiago

Valencia Medina Feliciano

Varón Cotrino Germán

Velasco Chaves Luis Fernando

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado

con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de corrupción y se dictan otras disposiciones*, por tener investigación en la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Carlos Andrés Trujillo González.

14. V. 2019

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación, votarlo negativamente. Por favor abra el registro, señor Secretario.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 39

Total: 46 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Arias Castillo Wilson Néber

Lobo Silva Griselda

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Simanca Herrera Victoria Sandino

Valencia Medina Feliciano

14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Barguil Assís David Alejandro

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chinchilla Dídier

Macías Tovar Ernesto

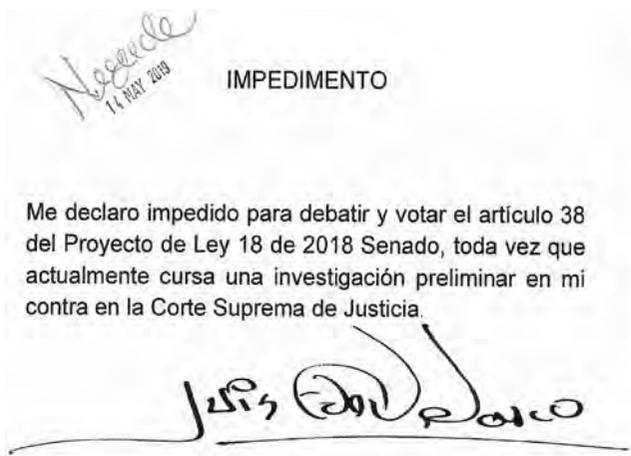
Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Name Vásquez Iván Leonidas
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Senador ponente, votarlo negativamente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 40

Total: 48 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Valencia Medina Feliciano
 14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Negado
 14 MAY 2019

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 HONORABLE SENADORA SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

Me declaro impedida para conocer y participar sobre el
 PL 018 de 2018 Senado " Por medio del
 cual se adoptan medidas en materia
 penal y administrativa en contra de la
 corrupción y se dictan otras disposiciones
 por
 cuanto
 se encuentran denuncias en mi contra en
 la Corte Suprema de Justicia preliminar
 en las Salas especiales de Instrucción y
 primera Instancia por el mismo tema de
 vendedores ambulantes y otra denuncia
 en contra de Injuria y Calumnia. en la sala
~~penal~~

Cordialmente,

Sandra Liliana Ortiz Nova
 SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
 SENADORA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

La recomendación del Senador ponente, votarlo negativamente. Abra el registro, señor Secretario; se leyó el del Senador Lidio García.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 37

Total: 45 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números, 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Lobo Silva Griselda
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Valencia Medina Feliciano

14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay al Proyecto de ley número 18 de 2018

Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los proyectos de ley números. 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gviria Vélez José Obdulio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Vásquez Iván Leónidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo

García Turbay, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado de la corporación aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017 Senado, 109 de 2017 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de corrupción y se dictan otras disposiciones*, por tener una preliminar en la Corte Suprema de Justicia hace más de 10 años.

Lidio Arturo García Turbay

14. V. 2019

La Presidencia indica a la secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, informa lo siguiente:

Sugerencia votarlo negativamente, abra el registro por favor señor Secretario, ¿señor Secretario en cuanto está el quórum?

El subsecretario informa:

43, señor Presidente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 39

Total: 46 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017,

**047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017,
114 de 2017 Cámara**

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones,

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Lobo Silva Griselda
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Valencia Medina Feliciano
14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

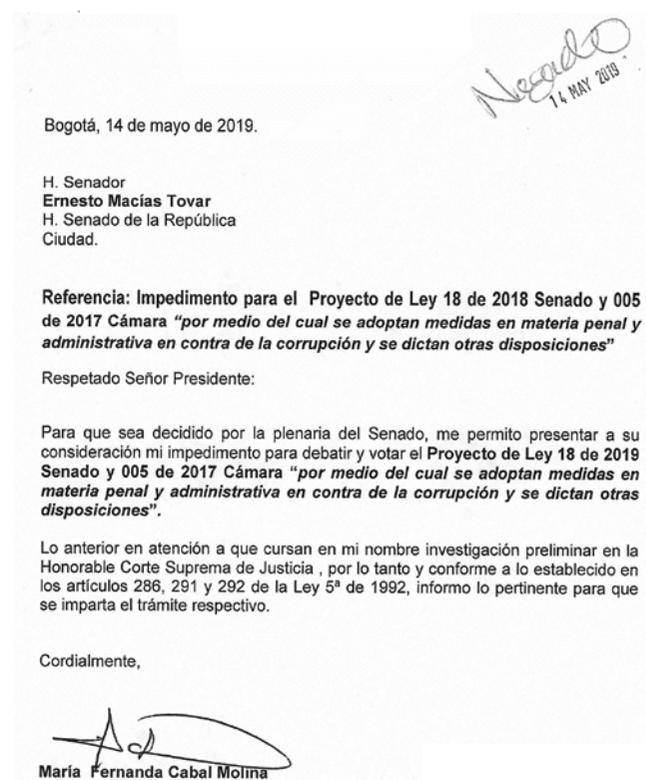
Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Bolívar Moreno Gustavo
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Holgún Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Dídier
Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Name Vásquez Iván Leónidas
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Gracias señor Presidente. Como afirma el Senador Horacio Serpa, no corresponde a ninguno

de los tipos penales que son sujetos en este proyecto, por lo tanto, se sugiere reabrirlo y negarlo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la reapertura del impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 36

Total: 44 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado, 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Lobo Silva Griselda
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Rodríguez González John Milton
Simanca Herrera Victoria Sandino
Valencia Medina Feliciano

14. V. 2019

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Blél Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Castellanos Ema Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Corrales Escobar Alejandro
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
González Rodríguez Amanda Rocío
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Lara Restrepo Rodrigo
Lobo Chinchilla Dídier
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Name Vásquez Iván Leonidas
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pinto Hernández Miguel Ángel
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime

14. V. 2019

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre segundo debate

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Muchas gracias, señor Presidente, son 56 artículos incluido el de la vigencia, hay tres artículos nuevos, y los artículos que tienen proposición son los siguientes, el 2; bueno leo entonces los que no tienen proposición.

La Presidencia manifiesta:

No, los que considere.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Bueno, los que no tienen proposición para poderlos someter a consideración y si hay alguna

observación sobre alguno de estos artículos, solicitaría que lo manifieste para no someterlo a votación, estamos hablando de los artículos del Senador Luis Fernando Velasco.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A ver, yo le rogaría a toda la Plenaria lo siguiente, votemos los artículos en bloque que no tengan ningún inconveniente, que no tenga proposición o que no tengan observación, para después discutir desde luego los que tengan proposición o alguna

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Gracias, Presidente. Señor Ponente le ruego que el 38 no sea votado en bloque y se voté individualmente, yo luego le explicaré.

La Presidencia manifiesta:

Correcto, ¿Entonces cuáles artículos no tienen proposición, ni discusión para votar los en bloque?

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

No tiene proposición y ser podrían someter por la consideración de la Plenaria el 1, 4, 6.

La Presidencia manifiesta:

Despacio, 1, 4, 6.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

8°, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y la vigencia que es el artículo 56.

La Presidencia manifiesta:

Entonces, ¿sobre alguno de estos, Senador Barreras para excluirlo? Senador Barreras, para excluir alguno de los artículos que acaban de ser leídos, relacionados.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Le ruego al señor Ponente, creo el artículo décimo ya lo excluyeron.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Ya, ya está excluido el 10.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

El 28, 29, 30 y 31, le rogaría que lo excluyera, porque tiene que ver con abuso de autoridad.

La Presidencia manifiesta:

A ver perdón senador Barreras, despacio cuáles excluimos.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

28, 29, 30 y 31.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Listo.

La Presidencia manifiesta:

28, 29, 30 31 excluidos.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

De multa pasaron a pena de prisión, ahí los estamos revisando.

La Presidencia manifiesta:

Entonces, le ruego a la Secretaría, señor Secretario leemos la relación de artículos que vamos a votar en bloque, porque no tienen discusión, no tienen proposición.

El Secretario informa:

Señor Presidente, los artículos son 39 en total y son los siguientes: el 1, 4°, el 6°, el 8°, el 12, el 13, el 14, el 15, el 16, el 17, el 19, el 20, el 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, el 46, el 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55 y 56, pero me dicen que hay uno también señor al artículo sexto que también se excluiría.

La Presidencia manifiesta:

Señor Secretario, han radicado una proposición para el artículo sexto, o sea, los excluimos de esta lista.

El Secretario informa:

Entonces, el bloque señor Presidente son 30, el 56.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Excluir la vigencia.

La Presidencia manifiesta:

Usted mencionó la vigencia ¿La excluimos también?

El Secretario informa:

Entonces, se van a votar señor Presidente, 37 artículos.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

25 tiene proposición; está excluido, 28, 29, 30.

El Secretario informa:

Ah, no, el 25 no está excluido.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Hay que excluirlo.

El Secretario informa:

Entonces, lo excluimos y se reduce a 36 el bloque de artículos.

La Presidencia manifiesta:

Correcto. Entonces, en consideración los artículos que acaban de ser leídos por la Secretaría, que no tienen proposición ni discusión. Se abre la discusión.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, Presidente, ¿El artículo 9° está incluido en este paquete?

El Secretario informa:

No está incluido.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias. Qué pena, muy amable.

La Presidencia manifiesta:

Entonces, señor Secretario volvamos a leer los que vamos a votar en bloque.

El Secretario informa:

Los que vamos a votar en bloque señor Presidente: el 1, el 4°, el 8°, el 12, el número 13, el 14, el 15, el 16, el 17, el 19, el 20, el 21, el 22, el 23, el 24, el 26, el 27, el 32, el 33, el 34, el 35, el 36, el 37, el 41, el 42, el 43, el 44, el 46, el 47, el 48, el 49, el 50, el 51, el 52, el 53, 55. Son en total 36 artículos.

Señor Presidente ha solicitado excluir el senador Efraín Cepeda, el artículo 26 y se reduciría, entonces, el bloque de artículos para votar a 35, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Entonces, vamos a votar los 35 artículos en bloque que acaban de ser leídos por la Secretaría, han solicitado, el Senador Barreras solicitó votación nominal. Abra el registro señor Secretario la recomendación vamos a votar de la siguiente manera, la omisión de la lectura de estos artículos y la votación en bloque de los 35 artículos que fueron leídos, la recomendación del Ponente votarlos afirmativamente, abra el registro señor Secretario.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la omisión de la lectura del articulado, los artículos leídos por la Secretaría como viene en la ponencia del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara y, cerrada su discusión, pregunta: ¿Adopta la plenaria el artículo propuesto? abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 54

Total: 54 votos

Votación nominal a la omisión del artículo, el articulado leído por la Secretaría como están en la ponencia al Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 016 de 2017, 047 de 2017, 052 de 2017 Senado 109 de 2017, 114 de 2017 Cámara

por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 Lopez Maya Alexander
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Vásquez Iván Leónidas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime

14. V. 2019

En consecuencia, ha sido aprobada la omisión de la lectura el articulado, el bloque del articulado leído por la Secretaría como viene en la ponencia del Proyecto de ley número 18 de 2018 Senado, 005 de 2017 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley números 16 de 2017, 47 de 2017, 52 de 2017 Senado, 114 de 2017 Cámara.

El Subsecretario del Senado, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa lo siguiente:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que se aprobaron 23 impedimentos, quorum está en 43 votos, la votación ha sido la siguiente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, interviene:

Vamos a proceder de la siguiente manera. Como los artículos que no fueron votados tienen alguna discusión, tienen proposiciones, mañana los ponentes estarán aquí en la sede social en el salón de apoyo de la Plenaria, para las inquietudes que haya sobre el particular, sobre cada uno; y anuncio que vamos a votar el resto del articulado una vez iniciemos la Plenaria. Señor Secretario, me han solicitado unas constancias, vamos a dar la palabra para las constancias.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Moción de orden, no se preocupe, me gustaría que me escuche el señor Ponente, me gustaría doctor Varón. Se creó una Comisión para darle una revisada al articulado creo que hicieron una tarea interesante, pero quiero decirle Presidente, que revisando lo que dejaron hay unos temas muy complejos; a manera de ejemplo, en el artículo 26 un enriquecimiento ilícito de 100 salarios mínimos menos de 70 millones de pesos 70, 80 millones de pesos genera penas de prisión de veintitantos años, por favor, o sea, la tarifa

punitiva frente al bien jurídico tutelado desborda frente a otros delitos, en donde inclusive termina siendo más grave algunos casos que homicidios.

Entonces, yo que le solicitaría Presidente, que no sea simplemente una reunión de ponentes a donde van a venir alguna gente a poner una excusa, pero, sí pedirle que le den una revisadita a esos temas que pueden dificultar el debate y la aprobación de esos proyectos, yo le pido que le peguen una revisada fonda a eso, mil gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, quien da lectura a la siguiente constancia:

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2019

Referencia: Constancia del Senador Juan Luis Castro sobre el asesinato del médico rural Cristian Camilo Julio Arteaga

Quiero manifestar ante la plenaria y los ciudadanos que nos escuchan mi profundo pesar por el asesinato de Cristian Camilo Julio Arteaga, de 24 años de edad, médico que se encontraba haciendo su año de rural en el Bagre, Antioquia. Este infame hecho ilustra una realidad sumamente grave en Colombia: actualmente, los profesionales de la salud que optan por ejercer su año de rural se encuentran en condiciones muy desfavorables para un adecuado desarrollo del mismo. Esto resulta paradójico teniendo en cuenta la noble labor que realizan bacteriólogo/as, enfermera/os, médicos y odontólogo/as en su año de rural en las regiones apartadas de Colombia.

El ejercicio del año de rural, a falta de una regulación pertinente, siempre ha estado expuesto a violencia, inseguridad, abusos laborales y demás atropellos. Sin entrar a interferir en las investigaciones que las autoridades competentes, desde el Senado exige celeridad en las investigaciones de la muerte de Cristian Camilo. Con ocasión de esta tragedia, tiene que darse un debate de fondo en todos los estamentos de la institucionalidad colombiana en relación con las condiciones inherentes al ejercicio del año de rural de miles de profesionales de la salud en Colombia.

Paz en la tumba de Cristian Camilo Julio Arteaga y mis profundas condolencias para sus familiares y amigos. Hago un llamado a todas las autoridades del Gobierno nacional para esclarecer y dar con los culpables de este triste hecho.

Atentamente,



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
Senador de la República

El Presidente de la Corporación honorable Senador Ernesto Macías Tovar, interviene:

A usted por el buen uso del tiempo. Senador son dos minuticos, dos recomendaciones; la invitación que hicimos para que mañana a las 9 de la mañana aquí en el salón de apoyo con los Ponentes es para los Senadores que quieran venir, los que a bien tengan inquietudes sobre el proyecto, la idea es votarlo mañana en su totalidad como sea. Y, lo otro, vamos a tener Plenaria mañana miércoles y el jueves en la mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Esperanza Andrade Serrano, quien da lectura a la siguiente constancia:

CONSTANCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

El Partido Conservador Colombiano quiere dejar constancia del amplio esfuerzo parlamentario y del Gobierno Nacional por lograr una Reforma Política que emancipe a la dinámica electoral y al ejercicio de la representación pública de los flagelos del clientelismo, la microempresa electoral y otras expresiones de corrupción que pervierten el sistema.

Nuestro acompañamiento activo al Acto Legislativo por medio del cual se adopta una reforma política y electoral consta en nuestro registro de votación, en donde favorecimos una mayor participación de la mujer en la actividad política, el fortalecimiento del régimen de bancadas, la democratización interna de los partidos y la reformulación de nuestro sistema electoral.

Creemos estar más cerca que nunca de obtener un consenso definitivo que medie entre los intereses legítimos de las diversas colectividades, pues pese a no contar con el tiempo suficiente para dar culminación exitosa al trámite legislativo de la Reforma Política, el presente debate sentó unas bases inexorables que de seguro serán el faro de la nueva propuesta que se tramite durante la segunda legislatura.

Asimismo, fuimos consistentes en expresar que el mejoramiento del sistema electoral no depende de la disolución de las actuales instituciones o de la creación de más estamentos, sino en una reformulación de competencias y en resolver con proactividad las fallas que actualmente se presentan.

No es menos importante dejar constancia de que tomamos banderas en que la mujer tenga mayores garantías y espacios de participación en política, de tal suerte que su mayor integración sea uno de los pilares principales en la consolidación de la equidad de género en nuestro país.

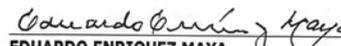
Confiamos igualmente en que la próxima legislatura estará menos expuesta a la actividad electoral y por ende a intereses directos, lo cual genera una oportunidad particular para reflejar la voluntad política de un Congreso que converge en la profunda necesidad de transformar de raíz las dinámicas que corroen nuestro sistema político.

Con todo lo anterior, creemos fehacientemente que el Congreso de la República de Colombia sabrá corresponder con altivez y dignidad, a una de las demandas más persistentes de los colombianos y que acatará el histórico mandato del pasado 26 de agosto, para avanzar hacia un servicio público excelso, preclaro y con cero tolerancia a la corrupción.

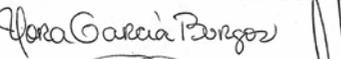
En constancia de lo anterior, suscribimos los H. Senadores Conservadores de la Comisión primera en representación del Partido Conservador Colombiano.

Atentamente,

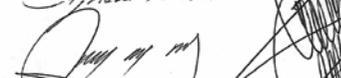

ESPERANZA ANDRADE DE OSSO
Senadora - Partido Conservador Colombiano


EDUARDO ENRIQUEZ MAYA
Pte. Comisión Primera y Senador - Partido Conservador Colombiano

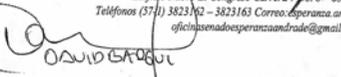

JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ
Senador - Partido Conservador Colombiano


YARA GARCÍA BURGOS


D.D.6


OLAYA


OLAYA


OLAYA


EFRAIM CEPEDA

Edificio Nuevo El Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 Mecanise sur
Teléfonos (571) 3823162 - 3823163 Correo: esperanza.andrade@senado.gov.co
oficinosenadoraesperanzaandrade@gmail.com

La Presidencia concede el uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien da lectura a la siguiente constancia:

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia ante esta Plenaria del Senado de la grave situación que afronta el departamento del Meta, la Orinoquia y varios municipios del oriente de Cundinamarca, todo esto debido a la negligencia de COVIANDES frente al manejo de la vía Bogotá-Villavicencio, y a la falta de un control hacia el concesionario por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Esta vía, que tiene poco menos de 85 Km de longitud y que se ha constituido como el corredor con los peajes más costosos en todo el país (\$460/Km recorrido), es víctima de la pasividad e incapacidad de quienes hoy en día detentan esta concesión.

Hoy los llaneros decimos ¡no más al abuso de COVIANDES! Porque no existe justificación alguna en los costos que miles de usuarios pagan a través de los peajes, toda vez que son notorias las obras inconclusas a lo largo del corredor vial, la falta de inversión en laderas y en taludes en puntos críticos que generan frecuentes derrumbes y el incumplimiento en la entrega de buena parte de las obras del tramo II de la Vía que se derivaron del colapso del tristemente célebre puente de Chirajara.

Hoy los usuarios de la vía sufren de incertidumbre al iniciar el trayecto, miles de toneladas de productos perecederos se encuentran represados a lo largo del corredor vial. Cientos de vehículos de transporte intermunicipal se encuentran detenidos en las terminales de transporte y los turistas no se arriesgan a programar sus vacaciones en el Llano ante el riesgo de quedar atrapados o perder sus reservas.

Todas estas situaciones hacen mella en la economía regional, las pérdidas diarias ascienden a \$53.000 millones de pesos. Ninguno de estos perjuicios es compensado por parte del responsable de esta situación.

Esta situación se ve agravada por el aumento desproporcionado en las tarifas de los tiquetes aéreos para los trayectos Bogotá – Villavicencio – Bogotá. Por esta razón quiero hacer un llamado a la aerolínea Avianca, única empresa que oferta esta ruta, para abrir un mayor número de frecuencias y para que disminuya el valor de los tiquetes tomando en consideración la difícil coyuntura por la cual está atravesando el Departamento.

Así mismo, solicito a la Aeronáutica Civil dar aplicación a la Resolución No. 04582 del 29 de agosto de 2013 y se autorice la operación 24 horas del aeropuerto Vanguardia; se otorgue un carácter prioritario a los vuelos que cubran esta ruta y se invite a diferentes líneas aéreas, sobre todo a Satena, a ofertar vuelos para estos trayectos.

Este panorama no le hace justicia la región y al departamento del Meta, principal productor de petróleo del país, del cual se derivan buena parte de los ingresos de la Nación. Por todo lo anterior, reiteramos el llamado desesperado al Ministerio de Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura, para que pongan freno a los abusos y a la negligencia desplegada por COVIANDES a lo largo de casi 25 años de concesión, para que ésta responda a los usuarios, a los Municipios y a los Departamentos y asuma los perjuicios que se le han ocasionado a estos. Para esto proponemos, una vez se reabra la vía, tarifa cero para los peajes del corredor vial, como medida de resarcimiento para con los llaneros.


Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras del honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera, quien da lectura a la siguiente constancia:

Nos están matando. Con infinito dolor, con profunda tristeza, tengo que denunciar y dejar como constancia el asesinato de nuestro compañero Wilson Saavedra, en horas de la tarde, justamente hoy a las 3 de la tarde cuando nos encontramos aquí en el Congreso de la República alistándonos para esta Plenaria nos enteramos de ese terrible hecho. Y tenemos que denunciarlo con vehemencia porque ya se aproximan a los 150 compañeros asesinados,

nuestra gran preocupación es, ¿Nos desarmaron para matarnos? es la pregunta que nos hacemos.

Hace un mes apenas registrábamos la muerte del niño Samuel, hace tres días teníamos que denunciar la muerte, el asesinato, no la muerte, el asesinato de Giovanni Murillas del Guaviare, y hoy tenemos que registrar este hecho, pero también, hace un mes teníamos que denunciar el secuestro, el asesinato, la tortura y el asesinato y el intento de desaparición por parte del Ejército en el Catatumbo de Dimar Torres, uno de nuestros compañeros también.

Este hecho tiene que parar, estamos llamando la atención al Gobierno nacional, al Estado colombiano, a este Congreso que se pronuncie ante esta situación, ante esta oleada de asesinatos a nuestros compañeros, pero también los líderes y lideresas sociales. Llamamos a la comunidad internacional a que haga un pronunciamiento, a que conmine al Gobierno nacional para que responda por estos hechos, que se paren estos asesinatos ¿Esta es la paz que nos ofrecen? ¿Esta es la implementación del acuerdo? ¿Esta es la reincorporación digna de la cual nos hablan?

Wilson Saavedra, tenía más, duró más de 30 años en la insurgencia, caminamos trochas, caminamos juntos hacia la paz, Wilson Saavedra era integrante del Consejo Nacional de los Comunes, fue comandante de frente, o sea es un miembro de la Dirección Nacional de nuestro Partido. Wilson, había salido de allá del espacio donde se encontraban, se encontraban 32 compañeros y compañeras en proceso de reincorporación en una finca que habían arrendado o alquilado con opción de compra y estaban gestionando sus proyectos, pero hoy a las 12:30 del mediodía, Wilson terminó su almuerzo y se dirigió hacia Tuluá, 35 minutos donde queda el casco urbano a comprarle una torta a su hijo de 5 años, porque estaba de cumpleaños, y la respuesta que tenemos es el asesinato a nuestro compañero.

Pregunto ¿hasta cuándo nos van a matar? ¿Hasta cuándo va a seguir esta situación? ¿Esta es la paz que nos ofrecen? ¿Van a repetir el baile rojo de la Unión Patriótica?, ¿a eso es lo que nos estamos enfrentando? ¿Esta es la situación que tenemos en nuestro país? ¿Esta es la paz que le ofrecemos a las personas que hacemos el proceso de reincorporación a quienes hemos dejado las armas y a quienes hemos apostado de manera decidida la paz?

Señor Presidente, llamo la atención de verdad, para que este Congreso, para que la Comisión de Paz se pronuncie al respecto y exija al Gobierno nacional que paren este crimen, estos crímenes contra nuestros compañeros.

Constancia Plenaria del Congreso de la República - 14 de mayo de 2019.

Lamentablemente debe iniciar esta constancia con el gravísimo suceso que acabamos de conocer, el asesinato de nuestro compañero Wilson Saavedra quien fuese miembro del Comando Conjunto de las FARC EP, y actualmente responsable del proceso de reincorporación en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca. Este hecho se suma a la estrategia de aniquilación que se adelanta en contra de los líderes sociales y excombatientes de FARC EP que pusimos todo nuestro empeño y anhelos en la construcción de la paz y de una nueva Colombia, a este hecho se suma hace exactamente tres días fue asesinado Giovanni Murillas en el departamento Guaviare. Con la muerte de estos dos compañeros ya son 131 los asesinados. Exigimos al gobierno que proteja la vida de nuestros compañeros y compañeras de manera inmediata.

Quiero reiterar en este Congreso mi rechazo irrestricto a la persecución y asesinatos sistemáticos que se ciernen sobre nuestros líderes y excombatientes; una vez más señalamos que las reivindicaciones sociales y populares de nuestras comunidades y de las personas en proceso de reincorporación son legítimas y merecen todo el respeto por parte del Estado Colombiano, es por eso que solicitamos que sean atendidas de manera integral y que se evite recurrir a la criminalización y a la persecución, más aún cuando en el marco de la movilización y la organización social se han asesinado alrededor de 681 líderes y lideresas. Le exigimos al gobierno nacional, además del pronto cumplimiento de estas demandas, la puesta en marcha del punto 3.4 del Acuerdo Final de Paz que contempla todas las garantías de seguridad para quienes son defensores de los Derechos Humanos y líderes de las organizaciones sociales y políticas.

También quiero manifestar mi apoyo a la moción de censura que se le hará al ministro de defensa el señor Guillermo Botero por el asesinato, el secuestro, la tortura y el intento de desaparición de nuestro compañero Dimar Torres Arévalo muerto a manos del Ejército Colombiano, hecho que el ministro Botero intentó encubrir ante a la opinión pública. Una sociedad que quiere la paz, bajo ninguna circunstancia puede permitir que una persona con estas características asuma las riendas de la defensa del país.

Victoria Sandino Simancá
VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA - SENADORA POR EL PARTIDO FARC.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González, quien da lectura a la siguiente constancia:

A los colombianos que están atentos a esta información. Colombia es un país provida:

Bogotá, 7 de Mayo 2019

Colombia es un país PROVIDA

Después de la masiva movilización ciudadana, que apoyó nuestro Partido Colombia Justa Libre, el pasado 4 de mayo en contra del aborto y de las sentencias de la Corte Constitucional que han buscado legalizar esta riesgosa práctica, **Colombia levantó su voz ante el mundo como un país provida**. Según registraron varios medios de comunicación, esta decimotercera movilización a favor de la vida convocó a **más de medio millón de personas en las calles** y fue tendencia de debate en las redes sociales, dejando en evidencia que hay un rechazo popular al aborto.

El mensaje del pueblo tanto en Bogotá, como en Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Popayán, Cartagena, Villavicencio, Manizales, Pereira, entre 60 ciudades, **fue claro en términos de proteger la vida desde la fecundación hasta la muerte natural** y elegir salvar las 2 vidas, la de la mamá y la de su hijo.

Como Senador de la República y como ciudadano, insistimos en la necesidad de que este **clamor sea escuchado**, sabiendo también que se está hablando del derecho fundamental de la vida de quienes no pueden defenderse, establecido en el artículo 11 de nuestra Constitución, el cual se concibe como inviolable.

Es necesario visibilizar que la marcha, más que una manifestación, busca decirle al Estado que **la ciudadanía clama porque se prohíba de nuevo el aborto y la eutanasia**. Pero sobre todo, pidió que se considere la posición que la Corte Constitucional ha asumido en la SU 096 del año 2018, que ratifica y profundiza la problemática,

acentuando que el aborto es un derecho fundamental e insinuando que se puede realizar en casos de bebés por nacer que tengan algún "defecto", cualquiera.

Cabe aclarar que, estas peticiones divulgadas en la movilización fueron respaldadas por un gran número de colombianos, según una encuesta divulgada este fin de semana, **por una conocida cadena de comunicaciones afirma que el aborto fue rechazado por el 86% de los entrevistados**. Dejando en evidencia que el pueblo, quien es el constituyente primario, está en contra de las sentencias dichas anteriormente, por ser arbitrarias.

Este Congreso, independiente de las exhortaciones de la Corte, **está llamado a proteger la vida del no nacido y a su vez la separación de poderes**, tomando su importancia como legislador, **puesto que la Corte no puede inducir esta legislatura a regular la Interrupción Voluntaria del Embarazo**. Esto sin dejar de lado, la importancia de transformar nuestras sociedades para **que la idea de ser mamá, papá, tener hijos y de construir una familia no sea una carga, sino una verdadera puerta hacia el desarrollo personal de mujeres, hombres e hijos**.

Gracias Señor Presidente.

Jhon Milton Rodríguez
Jhon Milton Rodríguez
SENADOR DE LA REPUBLICA

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Palabras de la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colombianos que nos ven en este momento, a mis compañeros que me ayudaron con el vídeo de la Pitatón. Este próximo viernes vamos a hacer una marcha a nivel nacional, porque estamos furiosos todos los colombianos por los altos precios de la gasolina.

Quiero decirles que esta mañana en el debate de Control Político de la gasolina hicimos un ejercicio académico donde les quisimos demostrar a nuestros compañeros Congresistas cuánto le puede costar un barril de petróleo a los colombianos siendo nosotros productores. Quiero contarles que nosotros iniciamos esa tarea porque lo que le decía esta mañana a mis compañeros, el petróleo es la materia prima y la materia prima es la que define el valor de los combustibles.

Entonces, el ejercicio consistió en lo siguiente, nosotros le colocamos un valor a la extracción del petróleo del subsuelo y le pusimos un valor de \$5 dólares, esto fue un ejercicio académico y son valores promedio, les quiero decir a cada uno de ustedes, y después de que se extrae el petróleo el siguiente proceso es una batería de tratamiento ¿Qué se hace en la batería de tratamiento? se separa el agua y se separan los gases, se separan las arenas y eso tiene un valor de \$5 dólares.

Adicional a eso, sabemos que el petróleo hay que llevarlo a la Refinería, en la Refinería ya sea, la refinería de Reficar en Cartagena o la Refinería de Barrancabermeja ¿Cómo se hace eso? a través

de un oleoducto, eso tiene un valor más o menos de \$4 dólares y, la otra forma que se hace es en un carrotanque, eso tiene un valor alrededor de \$20 dólares, un valor promedio que nosotros hicimos es alrededor de los \$8 dólares ¿Qué quiere decir?, que el barril de petróleo nos está saliendo alrededor de los \$18 dólares y es increíble que antes de llegar a las refinerías nos lo están cobrando a precio internacional, a precios Brent.

Entonces, eso es injusto porque ese precio hoy es la bolsa de Londres y está alrededor de los \$70 dólares, la diferencia entre los \$18 dólares y los \$70 dólares son alrededor de más de \$52 dólares por barril de petróleo y es una exageración, y ahí es el cuello de botella que nosotros hablamos esta mañana con mis compañeros, y es decirle que esos sobrecostos tan altos por barril de petróleo a precio internacional es lo que hace aún que la gasolina y sea tan costosa; no solamente son los impuestos que son las tasas de las sobretasas sino que nos están cobrando el petróleo a precio internacional.

Quiero decirles que adicional a eso ya sabemos de lo que pasó años pasados, cuando se les ocurrió es una muy buena idea haber hecho una inversión en una Refinería como la Refinería de Cartagena, porque eso le sirve al país, se quita el monopolio, pero la corrupción tan grande y hoy no hay nadie en la cárcel 27 billones de pesos nos costó a los colombianos que es para refinar nuestro petróleo para que nos salga más barato y refinan nuestro petróleo a precio internacional, o sea, sigue aumentando el valor del combustible.

Nosotros hicimos este ejercicio académico para demostrarle al Gobierno que nos están dando en la cabeza, que nos están saqueando nuestros recursos naturales, y decirles que la Agencia Nacional de Hidrocarburos en estos últimos diez años ha entregado más de 500 concesiones a multinacionales y a terceros a dedo, que es una cantidad de dinero exagerado, son miles de billones de pesos y, adicional a eso, el sector petrolero son de los más ricos de este país, y adicional a eso se llevan los recursos fuera del país.

Yo les decía esta mañana, en este año Ecopetrol cumple 100 años de ser fundada, este año es el bicentenario y nos siguen saqueando; hace 200 años era el oro que se lo llevaron de nuestro país, ahorita son nuestros recursos naturales. Entonces, decirles que nosotros vamos a trabajar fuertemente, no solamente por disminuir el valor de los precios de los combustibles, sino porque adicional a eso en muchas gasolineras de Colombia.

Yo quiero es que este Congreso se dedique a hacer una ley petrolera para que sea justo para los colombianos, lo que yo quiero decirle hoy a mis compañeros y a la gente que nos está escuchando, es que lo que nosotros estamos haciendo con la tarea de haber hecho ese ejercicio y haber denunciado que no nos están vendiendo el galón de gasolina en muchas gasolineras, no solamente le digo yo le digo a la Superintendencia de Industria y Comercio en el

ejercicio que hicieron en la ciudad de Bogotá, que de cada 10 gasolineras a 2 gasolineras solamente venden el barril completo. Entonces, vamos a trabajar por el precio, por la cantidad y la calidad, muchas gracias señor Presidente.

CONSTANCIA

Hoy, en la Comisión Quinta de Senado, realizamos un debate de control político sobre la regulación y el seguimiento que hace el aparato estatal sobre la calidad, la cantidad y el precio de los combustibles. La idea de este ejercicio nace producto de las denuncias que recibimos de ciudadanos de los departamentos de Boyacá, Santander y la ciudad de Bogotá, en las cuales se quejaban de no recibir la cantidad exacta de gasolina o diesel por la cual estaban pagando.

Decidí entonces, con mi equipo de trabajo, hacer un recorrido por mi departamento, Boyacá, parando en numerosas estaciones de servicio a comprar un galón de combustible. Pudimos evidenciar de primera mano que la ciudadanía tenía razón: además de pagar un combustible costoso, no nos dan la cantidad ni la calidad que estamos pagando.

En cuanto al precio, tema que ha sido siempre bastante controvertido en este recinto, planteamos que se debe hacer una nueva fórmula en cuya estructuración debe participar el Congreso de la República. Dijimos también que independiente de la permanencia de los impuestos y demás componentes de la actual fórmula, se debe empezar por tener en cuenta el valor de la extracción del barril de petróleo a boca de pozo en nuestro país, que es de apenas 5 dólares en promedio, junto a las demás actividades complementarias hasta la puerta de la refinería, que suman en total un aproximado de 24 dólares y sin embargo nos cobran

el mismo a 70 dólares, pues tienen en cuenta los precios internacionales, misma situación que sucede en el caso de las refinerías.

Dijimos también que para compararnos con la región y el mundo, en cuanto al precio, no es correcto analizar únicamente el valor del galón del combustible, sino que tenemos también que tener en cuenta la asequibilidad del producto, es decir, el porcentaje del salario diario promedio que debe gastar un conductor por unidad de combustible, que en Colombia equivale al 16% y en la región nos ubica como el segundo peor país.

Quedó claro, de la misma forma, que la Superintendencia de Industria y Comercio no tiene la capacidad para hacer una auditoría eficiente a las estaciones de servicio en el territorio nacional y garantizar así a los consumidores que se les está vendiendo la cantidad y calidad requerida. Las cifras que respondieron por escrito nos dejan una gran preocupación y lamentamos que no se hayan hecho presentes en el debate ni la Ministra de Minas y Energía ni la Superintendencia de Industria y Comercio para responder tantas preguntas que teníamos al respecto.

Igualmente nos sorprendió las respuestas contradictorias entre el Ministerio de Ambiente y el de Salud en cuanto a las enfermedades producto de la calidad del aire el cual es emitido en un 80% por las fuentes móviles. Para el Ministerio de Salud no existen resultados de estudios al respecto, y lamentablemente ni el Ministro ni ningún delegado asistió para sustentar sus respuestas.

Finalmente quiero invitar a los colombianos para que este viernes 17 de mayo, a las 12 del día, se sumen a la pitatón, campaña con la que pretendemos demostrar nuestra indignación y exigirle al gobierno disminución en el precio, más calidad y más control sobre la cantidad de los combustibles líquidos que nos venden en las estaciones de servicio.


SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

La Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias señor Presidente, señor Presidente, sin duda alguna la corrupción es el problema más grave que tiene este país, el abuso permanente del poder, las ganas de enriquecimiento ilícito, la penetración de los dineros del narcotráfico en las esferas del Estado, es decir, todo este escenario de ilegalidad que tanto daño le está haciendo a la nación tiene dos símbolos emblemáticos en la historia reciente de este país.

Por supuesto, que haberle robado a los colombianos el plebiscito del 2 de octubre 2016, cuando contra todo pronóstico los colombianos en las urnas le dijeron No a esa claudicación de esta nación, al narcoterrorismo de las FARC y a los dineros del cartel de narcotráfico más grande del mundo. Esa burla es el hecho de corrupción más grande de la historia, pero paralelo al señor Presidente, el acto de corrupción más grande de la historia reciente del país se lo propinó a esta nación el ex-Presidente Juan Manuel Santos, cuando de manera fraudulenta se hizo reelegir en 2014.

Y de la mano de él, la tal vez uno de los símbolos de la corrupción de este país es el exfiscal Montealegre, afortunadamente la Comisión de Acusación seguramente con un prontuario amplio producto de la investigación, ha compulsado copias para que se le investigue y, ojalá le investiguen, también, el montaje del hacker que fue parte de la estrategia de Juan Manuel Santos, para robarle la Presidencia a Óscar Iván Zuluaga en 2014.

Señor Presidente, un artículo de la *Revista Semana* de la periodista Vicky Dávila, que se estrena en esta revista, da fe que “Ñoño” Elías, exsenador que nos acompañó aquí en el período pasado decía claramente y manifestaba cuáles eran las evidencias que él tenía como protagonista de primer orden, de la entrada de los recursos de Odebrecht a la campaña de Juan Manuel Santos en segunda vuelta, ha hecho carrera en la nación lo de “dejen hablar al “Ñoño”” qué bueno por aquí estaba el Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez.

Señor Presidente, yo creo que por lo que han metido a la cárcel en Latinoamérica Presidentes y a expresidentes por mucho menos los han metido a ellos a la cárcel y goza de total impunidad el peor promotor de la corrupción en Colombia de los últimos años que ha sido el señor Juan Manuel Santos, que debería estar en la cárcel como están los presidentes y expresidentes peruanos, brasileros y de otras latitudes, que sí han respondido a la justicia y desafortunadamente en Colombia a pesar de los testigos como el “Ñoño” Elías, no le pasa nada al señor Juan Manuel Santos, pero rematado señora Presidenta.

La Vicepresidenta Angélica Lisbeth Lozano Correa manifiesta:

Por favor Senador para que termine.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

A ver, bien pueda señora Presidenta, usted me dice cuándo hablo, cómo hablé y qué quiere que haga en esta intervención, tiene la palabra, entonces, señora Presidenta me dice cómo puedo rematar mi intervención.

La Presidencia manifiesta:

Como usted desee, lo importante Senador Mejía, es que podamos cerrar en un minuto.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Pues, qué pena que se ha ido el Senador Ernesto Macías, yo le voy a pedir un favor, es que al doctor Óscar Iván Zuluaga, lo han maltratado de manera infame y acaba de sacar un comunicado, yo le pido respetuosamente a usted, señora Presidenta, que en aras de darle las garantías a un hombre como Óscar Iván Zuluaga, que ha sido maltratado en estos días, y bueno, que le robaron la Presidencia de la República, yo en nombre del Centro Democrático, mi Partido y el Partido que representa también el doctor Óscar Iván Zuluaga, pueda dejar la constancia aquí de ese pronunciamiento que él ha hecho; claro si usted me lo permite, si no, pues me dice y espero que el Senador Ernesto Macías, ahorita que regrese me dé el uso de la palabra, porque entiendo que a usted no le interesa que yo diga aquí lo que tiene para decir el Centro Democrático, usted manda señora Presidenta, también, lo entiendo.

La Presidencia manifiesta:

Sin problemas Senador, lea el comunicado, lo que le ruego es que recuerde que no es una intervención ilimitada, por favor lea el comunicado.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias señora Presidenta, dice el comunicado del doctor Óscar Iván Zuluaga, de la siguiente manera:

“Bogotá mayo 14 de 2019

Revista Semana

Atención Vicky Dávila

Ciudad.

En la edición de esta semana circula la columna de opinión dejen hablar al “Ñoño” con la cual la periodista Vicky Dávila, se inaugura como columnista de su revista. El contenido de la publicación se debe a la forma cómo ingresaron a Colombia los dineros de Odebrecht, en la segunda vuelta Presidencial en 2014, en cabeza de uno de sus principales actores y que resultaron decisivos para que Juan Manuel Santos, fuera ganador en forma fraudulenta.

En su afán de demostrar objetividad, la periodista parece querer repartir acusaciones por igual cuando las realidades son muy distintas y remata el artículo con la siguiente pregunta ¿Y cuándo hablarán los que saben de la entrada de plata de Odebrecht, a la campaña de Óscar Iván Zuluaga?, a manera de respuesta dice el doctor Óscar Iván Zuluaga, en este comunicado me permito hacer yo las siguientes preguntas.

Primero ¿Se ha tomado el tiempo de leer el fallo del Consejo Nacional Electoral de octubre 2017 que absolvió y no por caducidad las actuaciones de mi campaña en relación con Odebrecht? En el expediente se hace un relato detallado de todo el material probatorio aportado por la Fiscalía y encontrará que no hay prueba porque mi campaña no recibió dinero de Odebrecht.

Segundo, ¿Ha tenido la posibilidad de revisar todos los documentos públicos, audios, videos de los directivos de Odebrecht en Brasil que conforman el expediente Lavallato?, déjeme decirle que en certificación del Fiscal General de Brasil de junio de 2017 se advierte que la campaña de Óscar Iván Zuluaga no tiene mención de investigación alguna en los expedientes del Brasil.

Tercero, ¿sabe usted por qué en mi campaña ni su representante legal ni su revisor fiscal ni su tesorero han sido imputados después de más de 2 años de investigación? usted sabe muy bien que para imputar se necesitan indicios serios, en nuestro caso no los hay y de que la campaña recibiera financiación alguna de Odebrecht.

La presunción de inocencia sólo se altera con los fallos judiciales desde el primer momento le dije a los colombianos que mi campaña fue transparente y todos los recursos están en la contabilidad y fueron declarados ante las autoridades competentes. Por ello, decidí suspender mi actividad política, para someterme a los fallos judiciales y que sean las autoridades respectivas las que determinen la veracidad judicial, espero que en su función de periodista respete las decisiones así tomadas.

Finalmente, debo insistir, en que a mi campaña no le puede poner el mismo nivel del soborno, la compra de votos, el desvío de dineros, el cohecho y la manipulación, eso no me lo perdonarán los siete millones de ciudadanos que me acompañaron con su voto en 2014”,

Atentamente,

Óscar Iván Zuluaga.

Gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Griselda Lobo Silva:

Muchas gracias. Señores Congresistas, estamos muy consternados hoy, a las 3 p. m. asesinaron a otro de nuestros compañeros Wilson Saavedra, fue comandante del 21 frente y fue el jefe del espacio territorial de Marquetalia, vivía en una finca del Valle, la que tenían en arriendo con opción de compra y a media hora de Tuluá, salió a firmar un pequeño proyecto productivo y a comprar una torta para el cumpleaños de uno de sus menores, padre de seis hijos, tres de ellos menores de edad.

Mientras almorzaba se acercó una moto con dos personas y le dispararon causándole de inmediato la muerte, ¿Será que no hay poder humano para que pare esta barbarie? ¿Cuántos litros de sangre más tenemos que derramar? ¿Hacia dónde nos quieren llevar?, no hay respeto por el contradictor político, sólo la eliminación física satisface el rival. Es uno más de los asesinatos sistemáticos de excombatientes, de líderes y lideresas, es sencillamente los crímenes contra el acuerdo, contra un partido que le apostamos a la paz.

Nuevamente hacemos el llamado al Estado, en cabeza del Gobierno nacional, del Fiscal General de la Nación, a que cumplan su palabra y compromiso de garantizar la vida, esas palabras incendiarias de muchos Congresistas aquí en este recinto, son las que incitan a los asesinatos allá en los territorios. Que la paz no nos cueste la vida, no al genocidio contra el Partido FARC, gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señora Presidenta. Lo primero porque lo trascendente es sumarme al repudio por el asesinato de esta persona a quien no conocí, Wilson Saavedra, pero que es, como se ha dicho en este recinto uno de los colombianos que dejaron las armas, creyendo en un acuerdo de paz que firmamos y que es responsabilidad del Estado colombiano proteger su vida.

Hoy se ha incumplido el acuerdo de paz de manera grave, de nuevo, cada vez que es asesinada una persona que le apostó a la paz y dejó las armas se está asesinando la posibilidad del diálogo eficaz y se está condenando a Colombia al reinicio de otra espiral de violencias.

Lograr la paz para Colombia es exigir de manera enfática, clara, firme, sin duda alguna que el Estado, todo, tiene que cumplir con la protección de la vida de los líderes, de las lideresas y particularmente de

quienes dejaron las armas y no pueden ser asesinados inermes en un restaurante de Tuluá o en cualquier calle de Colombia después de que le han apostado a la democracia y han creído en ese acuerdo.

Hay rebrotes de paramilitarismo y el acuerdo de paz previó para esa circunstancia por lo menos dos instrumentos, la creación de una comisión de garantías que debería reunirse con frecuencia, encabezada por el Presidente de la República, por lo menos una vez al mes, y cuya última reunión fue en enero, y la creación de una unidad especial autónoma para investigar estos rebrotes de organizaciones sucesoras del paramilitarismo y tal unidad no ha sido creada.

El Estado tiene la obligación de proteger la vida, porque proteger la vida hoy de un desmovilizado y de un líder social es proteger la vida de todos los colombianos, porque la espiral de violencia luego no va a preguntar quién es la víctima; los victimarios van a cumplir con su fatídica tarea y morirán soldados y policías y campesinos y terceros inocentes si se desata otra vez esta violencia insana. Clamar por la protección de la vida de los que creyeron en la Paz es nuestra obligación, y hoy lo hago como exigencia al Estado todo y al Gobierno nacional.

Debo decir también, señora Presidenta, que no vamos a caer en el facilismo de utilizar la descalificación y la ignominia como bandera política, me basta señalar en las palabras del Senador Mejía, entrecomilladas las frases que él en buena hora trae según nos ha leído del excandidato presidencial Óscar Iván Zuluaga, un hombre técnico, funcionario, capaz, probó en mi opinión de muy buenas maneras y un hombre que ha jugado un papel muy importante en la política colombiana.

Ese candidato presidencial dijo, según relata el senador Mejía, abro comillas de su dicho, “la presunción de inocencia sólo se pretermite con las condenas”, cierro las comillas, Senador Mejía esa frase sirve para su amigo y mentor Óscar Iván, pero no le sirve a usted para Juan Manuel Santos, en ese mismo micrófono usted considera que el ex Presidente Santos, Premio Nobel de la paz, debe estar según su deseo en la cárcel. Yo no deseo que Óscar Iván Zuluaga esté en la cárcel, yo no deseo que él viaje al Brasil de Óscar Iván Zuluaga y del actual presidente Iván Duque implique semejante señalamientos, yo considero que son inocentes.

La cuarta Senador Mejía, para que la vaya anotando, yo considero, pero no soy juez en este recinto, que Óscar Iván Zuluaga e Iván Duque también son inocentes de las acusaciones de haber sido financiados por Odebrecht en ese viaje al Brasil, yo creo que son inocentes, no voy a caer en el facilismo para ganar votos de la provincia, de decir aquí de manera infame, de manera irresponsable, que deseo que estén en la cárcel.

Yo creo en la justicia, y espero que los jueces determinen que tenemos razón y que son inocentes,

y que aquellos que sean culpables lo paguen, pero este recinto no es un juzgado y mucho menos es un centro de infamias y difamaciones, no lo es. Aquí tampoco se pueden resolver las causas judiciales, ni se puede judicializar la política, ni politizar la justicia.

Para nosotros quienes tuvimos el honor de acompañar al ex Presidente Juan Manuel Santos, al Premio Nobel de Paz Juan Manuel Santos, en su tarea y en su gobierno y en la construcción de paz, todo el honor que le brinda hoy la comunidad internacional afortunadamente las infamias desaparecen y la gloria queda. Gracias señor Presidente

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Oiga no, es que es cortiquitico no necesito decir mucho, esta réplica no habría ni siquiera necesidad de hacerla. Lo primero, Senador Roy Barreras es que, si el ex Presidente y Premio Nobel que usted tanto admira, consideró que yo he incurrido aquí en infamia, calumnia pues ahí están los estrados judiciales bienvenida la denuncia del ex Presidente Juan Manuel Santos a Senador por calumniarlo de corrupto y de pedir que esté en la cárcel que es lo que yo creo y creemos íntimamente muchísimos colombianos.

Pero déjeme decirle algo más, yo creo que para los colombianos que nos están viendo, una buena consideración de quién es el ex Presidente Juan Manuel Santos, es que el mayor defensor que ha tenido en sus gobiernos, y después de haber sido Presidente es usted. Gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidenta. Quiero expresar mi repudio por el asesinato de un ex combatiente del grupo desmovilizado FARC, Jorge Corredor, en el municipio de Tuluá en el Valle del Cauca, también quiero expresar mi repudio por el asesinato de un dirigente indígena en el municipio de Caloto, Cauca, Daniel Rojas y de tres líderes sociales más hoy en la geografía nacional.

Los excombatientes del grupo desmovilizado FARC se desmovilizaron y entregaron las armas con la seguridad y la garantía de que el Estado colombiano protegería sus vidas y su integridad, van ya cerca de 150 integrantes de esta organización asesinados desde el momento de la firma del acuerdo de paz y de la terminación del conflicto. Una cifra absolutamente escandalosa e inaceptable.

El país y es la percepción y el sentimiento de millones de colombianos se le está saliendo de las

manos al Gobierno nacional, el país, los colombianos sienten que este, esta Nación, tiene una dirección acéfala, sienten que no hay política de seguridad eficaz, que no hay política de seguridad que llegue a todos los territorios y a todos los rincones de la geografía nacional.

Después de la firma del acuerdo de paz con esta organización el país entró en una delicada transición, delicada transición que puede ser muy positiva si el Gobierno al que le corresponda dirigir al país en ella tiene la suficiente experiencia, garantía y capacidad de llevar el país a buen puerto, pero puede ser extremadamente negativa si el Gobierno de turno no acierta y no gobierna correctamente en esta transición.

Nosotros no podemos olvidar que la herencia más probable de un conflicto armado es el siguiente conflicto armado, basta con observar los diferentes conflictos internos que hoy ocurren en diferentes lugares del mundo para entender que todos son la reanudación de un conflicto anterior. El señor Comisionado de Paz calla ante estos crímenes, como si en Colombia existieran vidas de primera categoría y de segunda categoría, y después el señor Comisionado de Paz se extraña en declaraciones cándidas de que las disidencias estén creciendo o de que existan alianzas entre disidencias o ex integrantes de las FARC engrosando las filas del ELN.

Yo no quiero imaginarme en lo que puede convertirse esta situación si la mezclamos o la conjugamos con el torpe manejo que ha tenido la crisis de Venezuela por parte del Gobierno nacional, yo solamente hago un llamado al Gobierno para que recupere un rumbo, para que asuma una política de seguridad eficaz y proteja a todos los colombianos sin distinción alguno. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidenta, gracias. Bueno, quería dejar una constancia saludando la gran movilización a la cual asistí el pasado 10 de mayo en Bucaramanga en la defensa del agua, en la defensa de nuestros páramos y sólo quiero registrarla como un hecho absolutamente extraordinario de poder civil y de poder ciudadano en defensa del agua como dador de vida contra la gran minería transnacional que se ha venido apoderando con el permiso del mismo Estado de nuestros recursos naturales y que obviamente ha generado unos efectos devastadores en nuestro ecosistema y en nuestros recursos naturales.

Ver multitudes de personas, más de 100.000 personas dicen algunos medios de comunicación,

niños, niñas, jóvenes, adultos, en fin, de todos los matices y de todas las consideraciones políticas que tienen Colombia en defensa de nuestros páramos.

La verdad es hacerle un fuerte llamado al Gobierno nacional, pero especialmente al director de la ANLA y también al Ministro del Medio Ambiente, pero especialmente al Presidente Duque para que honre su palabra. En campaña el Presidente Duque les dijo a los santandereanos que no iba a adelantar o no iba a permitir licencias en nuestros páramos y yo aspiro a que esa decisión o esa propuesta de campaña o esa promesa de campaña se honre y que ese llamado que hacen más de 100.000 personas y que con toda seguridad la gran mayoría del pueblo colombiano respalda, pues obviamente se plantea en no entregarle a Minesa, una multinacional que quiere destruir nuestros páramos, nuestro ríos, no les entreguen la licencia de explotación de oro en el páramo de Santurbán y en estas regiones de Colombia, en primer lugar.

Lo segundo, señora Presidenta, es que genera un dolor inmenso la situación que están viviendo cientos de colombianos, en este caso líderes sociales de nuestro país. Realmente uno no ve en el Gobierno nacional una orientación y una estrategia decidida en garantizarles la vida a nuestros líderes sociales. Y esto no solo lo encabeza el Presidente Iván Duque, me parece que aquí debe dar una respuesta del Estado colombiano.

Hace unos días estábamos en un debate enorme por el retiro de unas visas a partir de la situación que están viviendo nuestras Cortes, eso es muy importante. La verdad, la autonomía de nuestra rama judicial que no debe ser intervenida por nadie, ni por los Gobiernos nacionales ni internacionales, ni por agentes ajenos a la misma rama jurisdiccional, pero hoy el país debería estar movilizándose en defensa de nuestros líderes sociales.

Nuestros líderes sociales son seres humanos que dejan su vida particular, su vida privada, dejan su familia y sus hijos por salir a defender los intereses de la comunidad, por salir a defender los derechos de los colombianos y no puede convertirse en un crimen y no puede decretarse la pena de muerte a nuestros líderes sociales por el solo hecho de defender los intereses del pueblo colombiano y defender los intereses de nuestro país. Hoy tres líderes asesinados en el transcurso del día. Y a eso se suma que en el Gobierno del Presidente Duque han sido asesinados más de 148 líderes y lideresas sociales en el país, lo cual constituye uno de los escándalos más grandes que pueda vivir un Estado o que pueda vivir una nación y no veo una respuesta del Presidente ni del Estado colombiano para que estos hechos no se vuelvan a cometer y para que efectivamente estos líderes y lideresas tengan las garantías para seguir desarrollando su actividad en defensa del país y en defensa de las distintas comunidades que representan.

Y claro, naturalmente el asesinato de uno de los exguerrilleros de las FARC que le apostaron a la paz, que le apostaron a la no más violencia; asesinar a uno de los miembros de las FARC es traicionar los acuerdos, es traicionar una decisión que tomó el Estado colombiano con una insurgencia y con una guerrilla que después de 50 años dijo no más guerra, no más violencia, y terminar así de esta manera como lo plantean aquí los Senadores y Senadoras del partido FARC, pues definitivamente es una traición y una forma desconocer y desmontar unos acuerdos que tienen que cumplirse querámoslo o no.

La guerra que ha vivido nuestro país tiene que terminar y de ahí el llamado al Presidente Duque para que de manera inmediata atienda esta crisis humanitaria que vive el país, y estoy planteando desde el Senado como propuesta y la voy a presentar ahora mismo en la Secretaría, para que de manera urgente se convoque a una reunión con el Presidente Iván Duque y las comisiones de Paz y Derechos Humanos discutamos cuál es la decisión del Gobierno nacional, pero también creo que deben estar otras entidades como las altas cortes, y también deben estar los órganos de control para tomar una decisión de Estado frente a la protección y garantía de vida para los líderes sociales, pero también para los ex guerrilleros de las FARC que hoy están siendo vilmente masacrados en este país. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias. Dolorosa y grave situación como lo han dicho aquí varios colegas, nos están matando y no a nosotros, a la gente más humilde y expuesta en el campo colombiano.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias, señora Presidenta. no es nuevo que las comunidades indígenas, las autoridades y organizaciones venimos denunciando la presencia de gente armada de civil en camionetas de alta gama andando en el día y en la noche en todo el corredor Santander de Quilichao-Caloto-Corinto-Miranda-El Palo-Toribío; este corredor es uno de los corredores más militarizados en el departamento del Cauca.

Panfletos, llamadas vía celular son constantes en los últimos días. Hace dos días fue asesinada la niña Juliana en Silvia, Cauca, encontrada muerta y con posibles signos de violación. Hoy hubo una marcha en Silvia rechazando este crimen atroz cometido contra una menor de edad indígena perteneciente al pueblo misak.

Hace unas semanas la nobel ambiental Francia Márquez fue víctima de un atentado ahí a escasos 10

minutos del área urbana de Santander de Quilichao; hoy hace 15 minutos acaban de asesinar a Daniel Rojas, presidente de la junta de acción comunal de la Vereda López Adentro, municipio de Caloto, miembro de la guardia indígena, cuidadores y defensores del territorio. La muerte de Daniel Rojas se da a escasos 15 minutos de donde hay un puesto del Ejército nacional, que aparentemente controla este corredor.

Hemos sido víctimas de seguimientos por personal motorizado en las áreas urbanas, nos han subido a buscar a las viviendas nuestras, preguntando la permanencia nuestra en el territorio; una ola de violencia se desata en las comunidades indígenas del Norte del Cauca, el Cauca y el país, dirigentes indígenas amenazados, asesinados. Todo esto ha sido denunciado a la Fiscalía, a las fiscalías seccionales, a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo, que tiene conocimiento, a Naciones Unidas, al Ministerio del Interior, al señor Presidente de la República, al Ministro de Defensa, a los comandos de la Policía y el Ejército nacional que operan en terreno, pero no pasa nada, siguen matando a la gente, en las barbas de la fuerza pública están matando a la gente, ¿hasta cuándo va a seguir este baño de sangre en las comunidades?

Me uno a las manifestaciones de que este país se le esta está saliendo de las manos al señor Presidente de la República, y nuestro llamado al señor Presidente, gobierne para todos, usted es el Presidente de la República de todos los colombianos y colombianas, usted tiene la facultad para establecer medidas de protección eficaces para salvaguardar la integridad física de los líderes y lideresas que están siendo masacrados en las comunidades y territorios, usted puede llamar la atención a los órganos de control del Estado y de investigación para que acelere las investigaciones y dé con los responsables de esta matanza en las regiones. Colombianos, Esto no puede seguir así, están matando a la gente y vemos una inercia, prácticamente un Gobierno inerte ante la realidad del país.

Así que dejamos esta constancia frente al asesinato de Daniel Rojas. En este momento la guardia indígena y la comunidad han desplegado un operativo en la región para tratar de dar con los paraderos y esperamos que se dé con los responsables para que avance el ejercicio de determinar realmente quiénes son los autores intelectuales y materiales de la masacre de la cual estamos siendo víctimas en las comunidades y territorios indígenas, afros, campesinos y el resto del país. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidenta. Yo quiero manifestar y dejar una constancia por la preocupación que sentimos por lo que está sucediendo con la vía Buga-Buenaventura a la altura del kilómetro 89, se fue la banca, esto se llevó todo un carril de las dos calzadas que existen. Por esa vía circula más del 60% de las materias primas de nuestro país y más del 40% del comercio exterior.

Yo soy testigo de la voluntad que ha tenido y del accionar que ha tenido el Invías y su director, el doctor Juan Esteban Gil; sin embargo, queremos pedirle y solicitarle la declaratoria de la medida de emergencia manifiesta porque si esta vía se llega a ir la segunda bancada, la segunda parte de la vía de la de la doble calzada vamos a quedar aislados no solo el Valle del Cauca, sino todo el comercio exterior de nuestro país.

Yo sé que están haciendo todos los esfuerzos, pero realmente la situación es apremiante y no solo es para la conectividad en juego, sino que por ahí circulan los alimentos. Si no arreglamos esta vía, vamos a tener serias dificultades. Entonces la Constancia va en ese sentido, reconocemos el accionar y la voluntad, pero necesitamos una acción inmediata. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señora Presidenta. Hablo en nombre del Partido Alianza Verde y de esta Bancada de Senadoras y Senadores de nuestro partido para expresar nuestro dolor por la muerte del señor Wilson Saavedra, miembro del Partido FARC, y por la muerte del señor Daniel Rojas líder indígena del Cauca. Sentimos en lo más hondo de nuestro espíritu democrático y en nuestra condición de colombianos este dolor, y consignamos nuestra voz de protesta por el estado de desamparo en que se encuentran los líderes sociales de Colombia y en particular quienes entregaron su voluntad a un acuerdo de paz.

Ese acuerdo de paz lo respetamos; ese acuerdo de paz para nuestro partido es un hecho de la historia y es un hecho de la historia que compromete la lealtad de todos los colombianos, en particular del Estado colombiano y en particular del jefe del Estado colombiano, que tiene a su cargo el resguardo de la seguridad de nuestra nación y la vida de nuestros compatriotas.

Vamos a estar siempre firmes al pie de la paz, al pie de la convivencia, al pie de la palabra de la reflexión democrática, del debate democrático, del

respeto a la Constitución y a la ley y en este caso muy particular nuestra lealtad a la palabra empeñada por la nación en ese acuerdo de paz. Cada asesinato de personas que creyeron de buena fe en el alcance del acuerdo es una traición a nuestra Nación, al sueño pacifista de nuestro pueblo.

Nuestras condolencias entonces, nuestro dolor y nuestra solidaridad, con todos los que creen en la paz y que saben que la paz tiene que expresarse en vida, en respeto a la vida. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, señora Presidenta. Comparto igualmente la preocupación, la tristeza de saber que están matando a nuestros líderes sociales, están matando el conocimiento ancestral, están matando el saber. Solamente la semana pasada no nos habíamos repuesto del asesinato del médico Cristian Camilo Julio en el bajo Cauca antioqueño cuando ya al otro día, perdón, primero asesinaron a Mauricio Lezama, un cineasta que estaba retratando a través de un documental la vida de las víctimas, al otro día matan a un médico en el bajo Cauca de 24 añitos que estaba haciendo su año rural, al otro día matan un antropólogo en San Agustín, Huila, al antropólogo Luis Manuel Salamanca, acababan de hacerle un atentado a Francia Márquez, matan en Tuluá, hoy matan en Tuluá a Wilson Saavedra, a un ex combatiente de las FARC, hace 20 minutos, porque lo denunció hace 15, Feliciano, matan a Daniel Rojas, en Caloto. Hoy Tibú dos muertos, uno de ellos era miembros de la Comisión de Restitución de Tierra, matan a Juliana Chirimuscay, todo esto en el lapso de diez días. Discúlpeme, pero estamos en guerra y el Presidente de la República no sabe, o no quiere saber, o se está haciendo el sordo, o se está haciendo el ciego.

Y compañeros Congresistas, quedan 15 en la plenaria, tenemos que tomar medidas como legisladores porque eso no puede seguir, esto es una masacre, esto es un derramamiento de sangre diario; yo cuento los muertos, registro hasta hoy, sin contar los que no son líderes sociales, y el que quiera me puede pedir la lista, tengo nombre por nombre, foto por foto, lugar por lugar, circunstancia por circunstancia, han matado 162 líderes sociales en el Gobierno de Duque y 55 este año. Aquí tengo todos los nombres, el que lo quiera. Yo en mi oficina llevo ese triste registro porque como he dicho varias veces, me he vuelto un contador de muertos y esto no puede seguir así.

Hay que tomar cartas en el asunto desde el Congreso ya que el Gobierno no las está tomando; compañeros, hay que hacer algo y yo sé que mañana

se les va a alumbrar la mente y vamos a tener que hacer algo, pero es inaceptable que nos sigan matando los líderes sociales, que sigan matando los saberes, todo lo que encierra ser un líder social, y tienen el descaro después en sus discursos de decir, es que estos degenerados terroristas de las FARC son los que se están regresando después. Claro que se está regresando, yo ya me hubiera regresado si en suerte me hubiera tocado ser guerrillero; yo ya me hubiera regresado, me cambian las condiciones, me cambian el acuerdo, me ponen conejo, me cambian la JEP, matan 151 excombatientes que prometió el Gobierno cuidar y no solamente prometió, sino que firmó en el acuerdo, uno de los puntos era cuidar a los excombatientes, y esto no puede seguir así.

Tenemos que hacer un acuerdo los que tengamos conciencia y hacer un acuerdo muy pronto desde el legislativo porque el Gobierno ya se sabe que no está tomando cartas en el asunto. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García:

Gracias, Presidenta. Hace un par de semanas tal vez aquí denunciemos las amenazas mediante un pasquín de las Águilas Negras en el departamento de Nariño, normalmente se había amenazado a líderes sociales que tenían que ver con restitución de tierras, de líderes ambientalistas que protestan contra la minería ilegal o líderes campesinos que promueven la sustitución de cultivos ilícitos, pero también hace dos semanas ampliaron las amenazas para maestros, para sindicalistas y aspirantes a los concejos municipales a las alcaldías de los municipios, especialmente del piedemonte pacífico y de la costa pacífica en general y de la cordillera.

En el día de ayer, nuevamente en otro pasquín, en otro volante, esta organización criminal de las Águilas Negras se va a ensañar y así lo están enunciando en una amenaza contra una población muy vulnerable del piedemonte pacífico la comunidad de los indígenas awá, que tienen una organización que se llama Camawari y están confinando a su población, condenándolos a que no pueden transitar en el mayor número de horas del día, prohibiendo la movilización bajo la amenaza de muerte. Y también amenazando, amenazando de manera formal y con nombres propios a sus líderes y a la guardia indígena.

Aquí estamos denunciando públicamente porque el fenómeno del asesinato de los awá, miembros de camawari o de Unipa no es una amenaza que se queda en los papeles; decenas de indígenas, de autoridades indígenas, de gobernadores indígenas

han sido asesinados en los últimos años, pero especialmente en los últimos meses.

Dejamos esta constancia para que el Gobierno nacional ojalá tomara nota y tomaran las precauciones, pero queremos dejar la constancia por cualquier hecho que ojalá no se presente.

Yo también hago un llamado a que desde acá cambiemos el diálogo, cambiemos nuestras expresiones en el Congreso de la República, en el debate político, en el debate público, en la provincia, en las regiones. En la Colombia apartada se disparan las balas, se disparan las pistolas o los fusiles contra los líderes sociales.

Pero es este Congreso con las actitudes, las expresiones, con las descalificaciones y con los improprios que allá en la provincia, que allá en las regiones la gente se cree que están recibiendo prácticamente la justificación para esas acciones delictivas y criminales. Desde acá, con esa polarización, con esa descalificación a los compañeros en el Congreso de la República, sin quererlo o queriendo de pronto se están ya disparando contra los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes.

Creo que en la provincia se sienten ya autorizados ciertos sectores criminales para asumir sus acciones de sangre; es desde acá que prácticamente se está dando el ejemplo de que allá se confronta y se mate. Yo creo que debemos reflexionar y así tengamos las diferencias que tengamos, las distancias que tengamos, ideológicas o doctrinarias, pero cuidemos las expresiones, cuidemos esas formas, distanciémonos en nuestras posiciones, pero sabiendo llevar esas diferencias. Si acá nos disparamos en términos y expresiones, allá se dispara con las balas. Eso coincide y seguirá coincidiendo si el Gobierno nacional no cambia de actitud y el Congreso de la República también cambia esos procedimientos verbales agresivos que insinúan que la lucha verbal de acá tiene que ser una lucha que termine en sangre en las regiones de Colombia.

Presidenta, yo no he mencionado a nadie, no he mencionado a nadie, pero déjeme decirle lo siguiente: Yo no quería pasar a otros temas, pero también tengo que asumir una posición de justicia con el ex-Presidente Santos no solamente como Senador, sino como ciudadano y como nariñense. La paz de alguna manera nos llegó porque el choque y la confrontación del conflicto ya desapareció para convertirse hoy en una forma ya prácticamente de costumbre de asesinato de los líderes sociales.

Y aquí se ha maltratado repetidamente, no solamente en esta sesión, en muchas sesiones, al Presidente Santos y relacionándolo con Odebrecht formalmente; no fue el Presidente Santos el presidente que le franqueó la Casa de Nariño al señor Presidente de esa organización criminal de

Odebrecht, no fue el Presidente Santos, fue otro Presidente, fue otro el que le abrió las puertas del Palacio de Nariño y la contratación Estatal, quiero decir. Y el Presidente Santos no tiene ningún Ministro en la cárcel, ni ningún Ministro huyendo, ni está en la cárcel ningún responsable de organismos de seguridad, ni ningún General de la República y que haya presentado seguridad en el Palacio de Nariño, no pasó de eso en el Gobierno del Presidente Santos, nada de eso pasó.

No estoy diciendo nada más para que no impliquen en esto solicitudes de réplica; yo hago un llamado a que el Gobierno y el Congreso de la República empecemos a tratar los problemas nacionales. El Presidente Duque ya tiene el 20% de su Gobierno, el 20%, y el Congreso algo más y no le hemos dado respuestas al país a los problemas cotidianos, a los problemas de la deforestación, al problema del desempleo, al problema de la inflación; no le hemos dado respuesta porque hemos estado en una discusión absolutamente doctrinaria e ideológica. Respetemos también al país.

Hoy son responsables de la Administración en Colombia del Gobierno nacional administre, ya la campaña pasó. Yo creo que la polarización no soluciona los problemas de Colombia, respetemos al país, respetemos al ciudadano del común, que hoy está esperando soluciones al tema de las pensiones, del empleo y los problemas del día a día en nuestras regiones y en nuestro país. Dejemos la discusión, pónganse a trabajar, póngase a decidir, para eso son Gobierno. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias, Presidenta. Le agradezco su espíritu democrático, pero me parece evidente que trenzarnos en un intercambio de insultos o de inculpaciones no le sirven ni al Congreso ni a la paz de Colombia. Yo le solicito formalmente la verificación del quórum, que es inmediata.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Palabras de la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Gracias, Presidente. Yo tengo conocimiento que en Santander se está adelantando una campaña de desinformación frente a un proyecto minero;

precisamente en esa campaña me están involucrando con informaciones no veraces. Por eso me veo en la obligación porque vi también una constancia que dejó un Senador aquí de dar claridad sobre cuáles son mis opiniones y mis posiciones.

La semana pasada estuvimos invitados al congreso minero; yo apoyo todos los desarrollos mineros, que precisamente les den oportunidades a las regiones, siempre y cuando cumplan con los estándares de protección del medio ambiente. Por eso yo me permito explicar aquí que el proyecto Soto Norte de Minesa no está en zona de páramo, menos en la línea de páramo; decretase en la Ley 2090, que fue motivo, Presidente, de sentencia, la T-361 de la Corte Constitucional, que le ordenó al Ministerio de Ambiente cumplir siete etapas de revisión y apenas van en la primera, que es la consulta.

Me permito informarle al público y especialmente a la población de Santander que está siendo desinformada con las campañas que dicen defender el agua, defender el agua, defender la vida, pero que esos mismos que defienden el agua se quedan callados cuando vuelan los oleoductos y envenenan los ríos. El proyecto está a 2.640 metros sobre el nivel del mar y la línea está a 3ñ.100, eso no me lo inventé yo, eso está medido, por eso no está dentro del páramo. Esta campaña de desinformación pide bajar la línea del páramo, lo que afectaría a miles de familias campesinas que habitan allí y derivan su sustento.

Yo los invito a que cualquier debate que se haga para los que no quieren la minería y usan la excusa del agua, y usan la excusa de que está sobre el páramo, que no le digan más mentiras al país. En Canadá, en Estados Unidos hay proyectos mineros que son modelo de exportación; la misma Embajada de Canadá está promoviendo alianzas asociativas con comunidades indígenas que terminan siendo parte de un negocio rentable que le devuelve a esa comunidad la esperanza de entrar finalmente en el futuro y en el desarrollo. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Seguramente los miles y miles de colombianos que marchamos en Bucaramanga defendiendo el páramo de Santurbán estamos equivocados, seguramente las poblaciones que no tienen agua a efectos de la explotación minera como es el departamento de Boyacá. Lo conozco bastante bien, la gente de Corrales ha quedado sin agua por la explotación furtiva porque lo hicieron a espaldas de la

comunidad, del petróleo más fino de Colombia. Nos sacaron más de 2.000 campesinos y dan 7 empleos. Ese es el empleo que da la minería, la minería por lo general no da muchos empleos, y los que da, pues realmente no compensan la cantidad de campesinos que nos sacan de cada región.

Pero quisiera, señora Presidenta, decir que me preocupan muchísimo como sobreviviente de la Unión Patriótica que se repita el genocidio que nos hicieron a nosotros como partido. Yo veo lo mismo de hace 30 años, veo el país regado de amenazas, incluso las paredes; hoy recibí las nuevas amenazas de Arauca, también han amenazado las mujeres de fuerza wayuu en La Guajira; tenemos las Águilas Negras amenazando a tres cuadras de aquí al sindicato de la Universidad Autónoma de Bogotá porque están en pliego de peticiones; su presidente vino angustiadísimo a mediodía a decirme acabo de recibir una amenaza, me van a matar, soy el presidente del sindicato, pero con él la junta directiva.

También han amenazado como dice Feliciano, en el Cauca está amenazada la gente del Chocó; igualmente, llegan amenazas en el Eje Cafetero; señora Presidenta, este es un país sembrado de amenazas, de norte a sur, de oriente a occidente, estamos ante una situación verdaderamente dramática. Y cuando empiezan a pintar las paredes con nombres propios, como sucede en algunos sitios de Colombia, pues es que ya están listos para disparar.

Aquí, señora Presidente, existen listas, lo he denunciado varias veces en el parlamento, así hicieron con la Unión Patriótica, llegaban a los pueblos a matar al militante, al dirigente o simplemente a los presidentes y a las personas que hacían parte de un sindicato. Se repite exactamente el modelo que emplearon con la Unión Patriótica y después de tantos años venimos a saber que todo estaba coordinado con fuerzas del Estado. Basta solamente mirar las cosas que han visto los jefes paramilitares, pero además cosas terribles como que el propio jefe de seguridad del ex-Presidente Uribe era precisamente quien coordinaba las desapariciones, y en este momento está llamado por dos personas que desaparecieron, siendo él pues el director del Gaula.

Yo sí creo que hay cosas muy graves en este país, y yo quiero llamar a todos los parlamentarios de todos los Partidos a que hagamos frente común; las matanzas no se pueden repetir de esta manera; para matar un dirigente, un líder, tienen que haberle hecho la famosa inteligencia que para mí es la brutalidad, saben exactamente dónde vive, en qué se desplaza si en motocicleta, en el bus, saben y lo siguen permanentemente. Feliciano es un hombre muy seguido, en su pueblo, en Santander de Quilichao, le mantienen seguimientos, y no dudamos en que un

día de estos va a suceder cualquier cosa y tiene que cuidarse muchísimo Feliciano, pero por supuesto siempre nos dicen que no hay esquemas para todo el mundo.

Este hombre que acaban de matar, a Wilson lo habían amenazado hace varias semanas, están amenazados varios de esa comunidad que están trabajando después de dejar las armas y hoy lo mataron, y mañana seguramente atentarán contra los otros que están amenazados. Yo creo que estamos ante una barbarie que no se repetía desde hace muchos años; se necesitó llegar este Presidente para que todo se desaforara, porque el alto Comisionado para la Paz no es para la paz, sino para la guerra. No le he escuchado la primera intervención en que defienda la paz, el señor Ceballos sabe mucho de guerra. Y entonces tenemos situaciones muy difíciles; yo le solicitaría a nombre de los sobrevivientes al Presidente de la República que nos reciba a la comisión, como ha propuesto el compañero Alexander, a la comisión de paz y a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.

Señora Presidente, por último, mi oficina se ha convertido en la UCI del Congreso, es la unidad de cuidados intensivos, el 70% de las personas que yo recibo vienen con los tiros ya en los talones, me han solicitado que por favor los ayude a salir del país porque saben que yo estuve, salvé mi vida por fuera del país, y yo creo que vamos a tener que hacer también una jornada grande con el cuerpo diplomático, al cual vamos a tener que invitar este Congreso para que nos abran las puertas de los asilos políticos porque con este Gobierno no hay ninguna posibilidad. Porque lo he visto, lo he analizado, hay fuerzas del Estado en estos problemas que nos están sucediendo. Hay fuerzas del Estado como los que asesinaron en Convención a otro de los desmovilizados, hay fuerzas del Estado, no serán todos.

Presidenta, tal vez me emociono mucho porque me toca sacar mucha gente para salvarlas, y yo creo que hay una necesidad urgente de que entre todos aquí en el Congreso miremos, los del Gobierno, llamo a la bancada del Gobierno a que hable con su Presidente y dé la orden de que no sigan disparando contra los líderes sociales. Aquí no existen las Águilas Negras, las águilas son de otro color. Muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro. No lo mencionaron, Senador, no mencionaron a nadie personalmente, la réplica es personal. No pues, qué pena, si sobramos, sobramos. Ninguna arbitrariedad, Senador; la réplica es cuando nombran a una persona con nombre propio, todos los que están inscritos han hablado, todos; si su bancada no está

presente, qué hacemos, si se inscriben. Su bancada, sus compañeros, todos los que se han inscrito han hablado, todos los que se han inscrito.

Perdón, la réplica no es personal; el último inscrito el Senador Juan Luis Castro. Me veo obligada por favor, Juan Luis, me veo obligada a leer en estricto orden todos los inscritos. Han hablado Senadora Maritza Martínez, usted empezó hace un par de horas, siguió el Senador Juan Luis Castro, el Senador John Milton Rodríguez, Victoria Simanca, Esperanza Andrade, Sandra Ortiz, Carlos Felipe Mejía, Griselda Lobo, Rodrigo Lara, Alexander López, Feliciano Valencia, Roy Barreras, Gabriel Velasco, Iván Marulanda, Gustavo Bolívar, Senador García Realpe, María Fernanda Cabal, Aída Avella, sigue Juan Luis Castro, ¿quién se quiere inscribir? Perfecto, todos los que se han inscrito han hablado, pero ahora resulta que si la Presidencia da la palabra, quien se inscribe está abusando del poder. Senador Juan Luis Castro, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable ponente Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias, Presidenta. A ver, yo creo que este es un espacio muy importante y que nos da la oportunidad a los que estamos aquí, a los colombianos que nos están viendo, de reflexionar sobre los hechos acaecidos en las últimas semanas, pero más allá de reflexionar de lo que ha venido pasando en este país siempre, y es el fenómeno de la violencia que pues al parecer no la hemos podido erradicar.

Yo voy a hablar desde lo personal, porque creo que desde allí puedo hacer varias reflexiones, pero yo creo que aquí todos hemos sido víctimas de la violencia. Yo personalmente fui exiliado 17 años, yo tuve pasaporte de exiliado, tuve una hermana desaparecida tres años, mi mamá fue secuestrada dos veces, una vez por la guerrilla y otra vez por los paramilitares. Y sigo contando y contando en el presente actual de lo que estamos viendo en mi familia, en estos nueve meses que he estado en el Congreso, se han metido a la casa en Medellín a robarse los computadores, en Bogotá a robarse los computadores en dos ocasiones; seguimientos que han sido denunciados en la Fiscalía, amenazas por teléfono y en últimas lo que uno ve y le decía ahora a un compañero de bancada cómo hace uno para vivir con la paranoia que le genera a uno la violencia a la que estamos sometidos los colombianos. O sea, la última fue un intento de montaje que gracias a Dios se evitó.

Yo creo que la violencia que nosotros estamos experimentando es algo que parece que fuera un ciclo. Parece que fuera un vicio. Yo no creo que eso sea culpa de ningún partido político en particular, lo que sí creo y que coincido con mis compañeros del Congreso es que el actual Gobierno no la generó, pero si tienes las herramientas para evitar que siga perpetuando en el tiempo. Eso es lo que yo creo que debemos hacer, tratar de utilizar en las herramientas para que no siga perpetuándose, para que no siga repitiéndose; sería injusto decir, yo creo que los colombianos todos de alguna manera hemos sido todos inocentes o culpables de lo que ha sido la violencia.

En últimas, la ilusión más grande que tienen todos los seres humanos es que nunca se van a morir, y la manera más vil de acabar con esa ilusión es el asesinato, es la expresión última de la intolerancia, de la incapacidad que tenemos los colombianos de vivir juntos, y de la incapacidad que tenemos de comunicarnos de manera adecuada. Más allá de todo lo que está sucediendo, yo creo que en el caso mío personal, tengo que darle muchas gracias a Dios porque a mí me ha ido muy bien en la vida a pesar de todo, a mí me ha ido excesivamente bien, y yo creo que eso sea debido al amor tan grande que he tenido por parte de mi familia y la gente que me ha rodeado. Y yo creo que en este país hay mucho amor y hay muchas posibilidades de que eso de alguna otra manera, no sé cómo lo vamos a hacer, pero que se irradia a lo que queremos de país, a lo que queremos construir; no sabemos cuál es el camino.

Yo creo que la paz que se inició en el Gobierno pasado no está terminada, es un camino que tenemos que terminar de construir todos, pero eso requiere mucha tolerancia, mucha paciencia. Yo he venido insistiendo en la manera de cómo nos debemos comunicar; de hecho, pusimos una presentación en el túnel del Congreso, hablando de hablarnos con respeto, hablarnos con cariño, de tolerar las diferentes expresiones y entenderlas desde el punto de vista de que somos diferentes, pero eso no implica que seamos mejores ni peores.

De verdad que yo creo que este es un espacio muy muy constructivo, no creo que aquí se esté hablando, no sé, hablar ni culpables ni responsables, sino de cómo tratar de construir desde esta reflexión la Colombia que todos queremos construir. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Palabras del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Gracias, Presidente. Yo creo que hay que iniciar por decir que todas las muertes hay que lamentarlas y hay que acompañar a las familias de cualquier persona que sea asesinada, pero lo que sí no podemos aquí admitir es que se diga que hay que dejar de ordenar que asesinen personas, como sea que hubiera líderes de grupos de asesinos. Acá en este Congreso los únicos líderes de grupos de terroristas y asesinos son los de las FARC; acá al resto de personas no hemos venido después de ser criminales, acá nosotros somos gente decente y merecemos todo el respeto, y esos señalamientos no los vamos a tolerar y no los tolero después de haber estado acá, Presidente, toda una tarde escuchando, como dice hoy, cuáles son las causas de estas muertes, como si todos nosotros fuéramos jueces y pudiéramos de una vez sacar las conclusiones.

Y no recuerdan cómo la bancada del Centro Democrático denunció en la Presidencia de Juan Manuel Santos que una paz que se negociaba con impunidad iba a generar más violencia y acá está el resultado y es que cuando usted no castiga a los culpables, lo que genera es esa impunidad, y lo que genera es que siga esa bola de nieve. Por eso hay que llamar a la justicia que actúe. Y no se puede pensar que todos los muertos en Colombia de la violencia que se está viendo son líderes sociales, hay que dejárselo a la justicia; pero cuando usted tiene 240.000 hectáreas de coca, usted también tiene que estar pensando que aquí hay vendettas entre narcotraficantes.

Pongamos el nombre a las cosas, dejemos de llamar líderes sociales a todo el mundo porque claro, habrá quienes sí sean unos los muertos políticos y por algunas otras causas, pero es bueno que la justicia empieza a mostrar cómo entre los mismos narcotraficantes está matando como empresas bandas de la guerrilla que no se quiso desmovilizar y que allá está todavía generando violencia, narcotráfico, narcodólares y más violencia, entre ellos se están matando. Pongámosles nombre a las cosas.

Y por último, Presidente, a usted le tengo que decir que cuando dijo que no tenía la culpa de que la bancada del Centro Democrático no estuviera presente, quiero que mire es la bancada más numerosa en este momento y exijo que usted vea que somos los que siempre nos quedamos hasta el final. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Por fortuna, Senador Corrales, todos los presentes han hablado; falta el Senador Pacheco, que está inscrito, se está inscribiendo en este momento el Senador Honorio y yo también voy a hablar al final.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Muchas gracias, señora Presidente. Estamos a puertas de finalizar esta primera legislatura; el balance que tenemos nosotros no es muy positivos, hay descontento y frustración y entre ellos estamos nosotros los de Colombia Justa Libres. Los grandes proyectos quedaron a medio camino y además de eso desde el momento mismo en que se estableció, o se hizo apertura del Senado, los conflictos no cesan y creo que reflejamos la realidad del país.

Quisiera quizás dejar en esta intervención una pequeña reflexión, nos comporta a todas las bancadas con responsabilidad, quizás darnos un debate en pleno, lo dije a los pocos días de iniciar la legislatura y ahora al finalizar, creo que el querer no se ha desvanecido; urge que un día nos concentremos en una plenaria clara donde podamos nosotros exponer los distintos Partidos representados en este Senado, las posiciones que tenemos respecto a la situación actual del país. Y luego poder quizás diseñar entre todos y construir un gran pacto nacional, un gran acuerdo nacional, no sé cómo le llamaríamos, donde no solamente entraríamos a denunciar, sino al mismo tiempo también proponer reformas constitucionales que realmente está urgiendo este país, reforma al sistema pensional, reforma a la salud, que, si nos ponemos de acuerdo, podemos ocupar nosotros la próxima legislatura, de tal manera que el país pueda tener un balance diferente del Congreso de la República.

No creo que estamos dando el mejor testimonio a nivel nacional; no creo que estos debates al final van a llevarlos a un feliz término. Consideramos que tenemos que desarmarnos y desarmarnos internamente hasta cuando no tomemos nosotros la decisión de hacerlo, vamos a vivir esto todo el tiempo. Cada plenaria termina de la misma manera, cada plenaria está terminando con una consecuencia bastante funesta, un mal mensaje para el país. Yo creo que urge ese gran debate, pero que se dé y que se dé con estatura, que se dé ideológicamente, que se dé políticamente y luego a partir de allí entonces comenzar a construir poniendo de acuerdo todas las bancadas que están inmersas en este Congreso. Muchas gracias, señora.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Presidente. Lo que hoy estamos viviendo en Colombia es lo que hemos recogido como fruto de la impunidad, del premio a los narcoterroristas, que se vivió en Colombia en el mal

llamado proceso de paz. El Centro Democrático fue tajante y contundente, y les dijimos a los colombianos ojo con ese proceso; cuando se premia la impunidad y cuando se premia a los terroristas, es partera de nueva violencia. Lo dijo el Centro Democrático, lo dijo su máximo líder Álvaro Uribe Vélez.

Pero yo también quiero recordar aquí a los que han traído las cifras, en el Gobierno del anterior Presidente, del Gobierno que desconoció la voluntad del pueblo colombiano, que le dijo no a los espurios acuerdos, asesinaron a 609 líderes sociales. Venir a atribuirle a un Presidente como Iván Duque, que ha iniciado todas las medidas, que lanzó un plan y un programa de protección a los líderes sociales, la responsabilidad de estos asesinatos es querer ver el país desde una óptica irracional y alejada de la realidad.

En el año 2016 al año 2018, que no era Presidente nadie del Centro Democrático, 332 líderes sociales y de derechos humanos asesinados. El Gobierno de Iván Duque, insisto, lanzó el programa de protección a los líderes, se está haciendo un gran esfuerzo por la protección de los líderes y repudiamos eso sí el asesinato de los líderes sociales, también de los policías y soldados de la patria y de cualquier otro colombiano al cual se atente y se le prive del bien sagrado de la vida, apreciados Senadores. Decir aquí y señalar y pretender señalar a una bancada como si ordenásemos asesinatos es de verdad un hecho lamentable y triste y no podemos tolerarlo ni aceptarlo, queridos Senadores.

Yo estoy de acuerdo con un Senador que me antecedió en el uso de la palabra. Antes de estar señalando a los demás, hay que desarmar los corazones y los espíritus, pero eso no nos priva de hablar con la verdad, con la razón y con argumentos, y este país necesita mucha verdad, esa verdad que aún no ha salido a flote.

Alguien también hablaba aquí de la corrupción, de que no hay Ministros del pasado Gobierno procesados, que no hay Ministros condenados ni presos. Por ahí circula un hashtag y en un medio de comunicación hay entrevistas donde piden que dejen hablar a un ex Senador de la República para que destapen cómo se robaron las elecciones, cómo introdujeron recursos de la multinacional Odebrecht y cómo financiaron campañas políticas regionales, pero también invirtieron los recursos en el proceso de La Habana. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lizbeth Lozano Correa.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lizbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Angélica Lizbeth Lozano Correa:

Sí, gracias, colegas. Falta efectivamente un mes para terminar esta primera legislatura el cuatrienio

y sería mi quinto año en el Congreso, y hoy es la sesión más triste en la que he estado y he pensado en la última hora y media en la impotencia que se siente en este salón frío esta noche. Hoy literalmente hemos contado muertos, en dos ocasiones a lo largo de la jornada se acercó la Senadora Avella y dijo hace 15 minutos mataron a tal persona, lamentó con vergüenza no recordar el nombre exacto, a quién se refería, y hace un rato repitió en estos últimos 15 minutos mataron a fulano de tal. Mi respeto por no memorizar y retener su nombre.

Podemos seguir contando muertos los próximos tres años, Senador Pacheco, y desde la diferencia que hay entre usted y yo política, de Justos Libres y el Partido Verde, acojo sus palabras, no podemos seguir viendo con impotencia, impávidos, que el país se va desbaratando y aquí echamos discurso veintejuliero e incendiario, pero no estamos resolviendo lo que enunció el Senador García Realpe, las pensiones, el desempleo, la crisis ambiental.

Entonces tenemos varias opciones y caminos a seguir, le seguimos echando leña al fuego, ¿verdad, Maritza?, o encontramos entre todos cómo sacar adelante nuestro país. Yo creo que uno de los grandes problemas de Colombia es la inmadurez de la clase dirigente política, y este es el escenario cumbre de esa clase dirigente.

Con dolor e impotencia acompaño la proposición que proyecta la Comisión de Paz y la Comisión de Derechos Humanos. Podemos ocuparnos de los vecinos, que padecen situaciones dramáticas, pero debemos ocuparnos también y de raíz y de fondo de nuestra problemática social. Nuestro país tiene hambre y tiene tristeza y han visto lo que hay aquí, soluciones ni una, ni una, ni un esfuerzo de encontrar. Pensaba cuando iba a hablar el psiquiatra Juan Luis que cuando necesitamos procesos de reconstrucción de catarsis social y de transformación, el llanto sirve, el llanto hay que sacarlo, pero desde aquí mi condolencia con quienes, en este momento luctuoso, están por enterrar a sus seres queridos.

Pero tenemos varias opciones, seguir contando muertos y hacemos rayitas acá y murales y ponemos el nombre, como lo mínimo es que memoricemos su nombre o encontramos opciones. Todos esta noche tuvimos las garantías después de votar la inédita cifra de 24 impedimentos. Un Senado impedido para discutir un proyecto penal y anticorrupción, como es el que trae para último debate el Fiscal General de la Nación, cuenten con el partido Verde para buscar puentes y construir soluciones y ojalá no para seguir contando muertos. Muchas gracias, Presidenta.

En el transcurso de la sesión los honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo e Iván Cepeda Castro, radican por Secretaría las siguientes constancias para su respectiva publicación.

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 18 de 2018 Senado "Par medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones" porque un familiar, dentro del tercer grado de consanguinidad, ha sido procesado por un delito contenido en el proyecto de ley de referencia.

De los honorables Senadores,

Honorio Miguel Henriquez Pinedo
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
 Senador de la República

Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2019

Senador
ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente
 Senador
EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
 Primer Vicepresidente
 Senadora
ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
 Segunda Vicepresidenta
 Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, dada mi situación de salud y la recomendación médica, respecto de mi jornada laboral, emitida por mi médico tratante **LUIS LEONARDO ROJAS**, me EXCUSO por tener que retirarme del recinto del Senado de la República, antes de que se levante la sesión del día de hoy. Para el efecto, adjunto la certificación médica correspondiente.

Agradezco atención y comprensión, atentamente,

Iván Cepeda Castro
IVÁN CEPEDA CASTRO
 Senador de la República
 Polo Democrático Alternativo

Anexo lo anunciado en un (1) folio.

Luis Leonardo Rojas P. MD, MsC^{CD}
 Medicina Interna y Oncología Clínica
 Pontificia Universidad Javeriana-Universidad Nacional Autónoma de México

Oncología Clínica Control - 02.04.19

Nombre: **IVÁN CEPEDA CASTRO**
 Edad: 55 años
 Fecha de Nacimiento: 24/10/1962
 HC: 79262397
 Natural: Bogotá
 Residente y procedente: Bogotá
 Ocupación: Senador de la República
 email: ivancepeda7@hotmail.com
 EPS: Sanitas/Colsanitas

Dx: 1. Adenocarcinoma de Colon Sincronico:
 1.1 Adenocarcinoma Moderadamente Diferenciado Sigmoides T2N1M0 EC IIIA PLV+
 1.2 Adenocarcinoma in situ de Colon derecho

Se certifica que el paciente IVAN CEPEDA CASTRO recibió tratamiento de quimioterapia y presenta astenia y neuropatía secundaria que es limitante.

Recomiendo Jornadas Laborales que idealmente no se extiendan más allá de 8 (ocho) horas.

Siendo las 9:40 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el miércoles 15 de mayo de 2019, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

La Primera Vicepresidenta,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

El Segundo Vicepresidente,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO